# DE PRISANTENTALISTATION OF THE PRINCIPAL OF THE PRINCIPAL

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.— Pio IX, al director y redactores de El Pensamiento Español.

Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion. - Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha -Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes. - París: Agencia franco-española de D.C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout. - Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero.

CIRCULAR DEL GOBIERNO ECLESIÁSTICO DEL ARZOBIS-PADO DE TARRAGONA.

La Junta de Instruccion primaria de esta provincia con fecha de 21 del actual dice al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo lo que sigue:

\*Gobierno de la provincia de Tarragona.-Instruccion pública.-N.º 338.-Excmo. é Ilmo. señor.-Para el debido cumplimiento de lo preceptuado en la nueva ley y reglamento de Instruccion primaria con respecto á las juntas locales de los pueblos de esta provincia, y á fin de que la marcha del servicio encomendado á las mismas produzca los debidos resultados en el ramo, esta junta ha acordado dirigirse á V. E. I. rogándole se digne excitar el celo de los Rdos. Curas párrocos de la diócesis de su digno cargo con el objeto de que poniéndose los mismos de acuerdo con los alcaldes de su respectiva poblacion se instalen las indicadas juntas donde no lo estuviesen ya, y funcionen bajo la presidencia del respectivo párroco en los pueblos mayores de 500 habitantes; y en las demás poblaciones y aldeas de menor vecindario hagan ambas antoridades las veces de junta local en el modo y forma que prescribe el art. 59 del reglamento citado.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. - Tarragona, 21 de Julio de 1868.-El presidente accidental; Vicente Garcia.-José Maria Torres, secretario.-Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis·»

Al trascribir la precedente comunicacion en el «Boletin eclesiástico» del Arzobispado, no podemos ménos de escitar el celo de los Rdos. Arciprestes, Curas párrocos, Ecónomos y Regentes de las Iglesias parroquiales en las distintas localidades, para que secunden las miras del Gobierno de S. M. la Reina (q. D. g.) y los fines que se ha propuesto al publicar la nueva ley de Instruccion primaria de 2 de Junio último, y el reglamento para su ejecucion, ejerciendo las atribuciones que se les confieren en este ramo tan importante y tan relacionado con el pasto espiritual de los fieles encomendados á su vigilancia y cuidado.

En los números del «Boletin eclesiástico» correspondientes á los dias 10 y 20 del presente mes, se ha insertado dicha ley, y en el último ha empezado á publicarse el reglamento, que continuará en los sucesivos hasta su terminacion, para que los Rdos. Curas párrocos puedan enterarse de sus disposiciones, estudiarlas en la parte que les incumbe, penetrarso blen de su espíritu, á fin de que de este modo puedan cumplirlas con la completa exactitud y solicito esmero que permiten esperar su caritativo celo y reconocido interés por el bien de sus feligreses.

Importantísimo es el ramo de la Instruccion primaria que la Iglesia católica ha procurado siempre fomentar y desarrollar en cuanto le ha sido dable, conocedora de lo mucho que conviene ilustrar la inteligencia de los niños con verdaderas y sólidas doctrinas, y formar sus corazones desarrollando en ellos nobles y cristianos sentimientos en los primeros años de la vida; bien persuadida que estas semillas determinan, por punto general, la suerte futura de los niños y trazan el camino que seguirán, aun cuando por desgracia algunas veces sobrevengan extravios á consecuencia de seducciones, de engañosas ilusiones, de la inesperiencia de la edad y del hervor de las pasiones en el período de la juventud, y convencida profundamente que estas semillas depositadas en el corazon del niño, estas primeras nociones impresas en su inteligencia, raras veces se pierden, palpándose sus frutos cuando ménos en edad más adelantada ó quizás despues de alguna desgracia, ó de algun acontecimiento que el Señor permite en sus amorosos designios, para que se convenza el hombre que la tierra es para él lugar de peregrinacion y

destierro. Limitada hasta ahora la accion del Sacerdote católico en el ramo de la primera enseñanza, la nueva ley le concede una latitud exigida por la consideracion de que nadie es más competente y más caracterizado para inculcar en el alma del nino las primeras nociones, las primeras verdades del bien y del mal, de le verdad y del error, para formarle à fin de que mañana sea un verdadero católico y un buen ciudadano, cumpliendo exactamente sus deberes para con Dios, para consigo mismo, para con su patria, para con su familia y para con sus semejantes; y por esto además de la inspeccion que incumbe à los reverendos curas parrocos sobre todo to referente à la parte religiosa de las escuelas, ha querido la ley que fuese de a competencia de los mismos, en union con los respectivos alcaldes, lo relativo al ramo de la Instruccion primaria en localidades que no exceden de 500 almas, haciendo entrambas autoridades las veces de junta local, y en poblaciones de más importancia en que debe haberlas, les ha conferido la presidencia de las mismas en los términos que expresa el cap. 3.º de la ley, y con las atribuciones que en ella y en el reglamento se determinan. Y aun en poblaciones que no llegan à aquel número de habitantes, ha encargado la escuela á los curas párrocos ó á otro Sacerdote, siempre que el Prelado lo mire conveniente, respecto á lo cual hemos pedido datos á los de los distintas localidades que se hallan en dichas circunstancias, para acordar lo conveniente y contestar á la comunicacion que respecto á este punto nos ha pasado tambien la ilustrisima Junta provincial.

Cuando tanto se espera, y con fundado motivo, de la nueva ley de Instruccion primaria, cuando se ha ensanchado el círculo de las atribuciones encargadas al Clero, deber sagrado es de los reverendos Curas párrocos, en la parte que les incumbe, no dejar defraudadas esperanzas tan legitimas. No dudamos de sus sentimientos que avivarán su celo, y redoblarán sus esfuerzos para que los fines de la ley se realicen, cumpliendo los deberes que se les encargan, ejerciendo la inspeccion que se les atribuye sobre este ramo importante, tomando la iniciativa que les compete en union de los alcaldes en poblaciones en que no haya juntas locales, y como presidentes de estas en los puntos donde existan, procurando que las escuelas, no sólo en la parte religiosa que es de su exclusiva incumbencia como Párrocos, sí que tambien en todo lo que mira à la instruccion, funcionen con la debida regularidad, se cumplan la ley y los reglamen tos, se aumente el número de las mismas, se fomente la concurrencia á ellas, llenen sus deberes los maestros, demostrando con su conducta que siempre que se trata del bien, el Cura párroco en cada localidad es no sólo el más activo agente, sino el iniciador celoso de toda medida saludable y el prudente reformador de todo abuso.

El ascendiente que su ministerio les atribuye sobre sus feligreses les permitirá convencer á los padres de los beneficios de la educacion é instruccion de sus hijos, y desvanecer ciertas preocupaciones por desgracia algo arraigadas entre personas rudas é ignorantes. Seria altamente perjudicial á la clase, que se viesen ilusorios los resultados que se esperan de la mayor intervencion del Clero en el ramo de la Instruccion primaria, y esperamos en Dios Nuestro Señor que esto no sucederá teniendo en consideracion el celo, la caridad y la ilustración de los reverendos Curas párrocos de este arzobispado.

Tarragona 28 de Julio de 1868.-El gobernador eclesiástico, Benito Vidal.

NOTA RESPUESTA DEL GOBIERNO AUSTRIACO Á LA ALOCUCION PONTIFICIA SOBRE LAS COSAS DE AUS-

«He recibido con vuestras comunicaciones de 22 y 23 de Junio el texto de la Alocución pronunciada por el Padre Santo en el Consistorio del 22.

Ya he dado á conocer á V. E. por telégrafo la mala impresion que esa manifestacion ha produci-Las esplicaciones de vuestro despacho del 23 no alcanzan á mitigar el efecto de las palabras del Padre Santo.

Nosotros apreciamos seguramente las consideraciones guardadas á la persona del emperador, y su majestad no es insensible á esta muestra de de-

Creemos, como V. E. nos asegura, que la Alocucion pontificia, comparada con otros muchos documentos de la misma índole emanados de la Santa Sede, no dejan de llevar el sello de cierta tendencia á dulcificar las espresiones tanto como el punto de vista de la Iglesia consiente.

No es ménos cierto que el lenguaje de que la Santa Sede se ha servido para con el gobierno imperial y las nuevas instituciones del Austria, es de alguna severidad de que creemos tener algun derecho para quejarnos. Yo no quisiera entrar con este motivo en una polémica poco conforme con mis sentimientos de respeto á la Santa Sede y á mi deseo de conciliacion. Sin embargo, no puedo dejar de hacer algunas observaciones, que invito á V. E. á que ponga en conocimiento de la corte romana.

No comprendemos en primer lugar la obligacion en que se ha visto la Santa Sede de seguir ciertos precedentes y de usar para con el Austria los mismos procedimientos que respecto de otros paises de que el Gobierno pontificio ha tenido que que-

¿Es posible, en efecto, establecer aquí comparaciones? ¿Hemos atentado nosotros al territorio ó á las necesidades de la Iglesia? ¿Hemos oprimido á la

religion católica ni á sus ministros?

Aun prescindiendo de semejantes ejemplos, nosotros creemos, yo así lo creo, sostener resueltamente que no hay pais en Europa donde la Iglesia católica tenga todavia una posicion tan privile-giada como en Austria, á pesar de las leyes de 25 de Mayo. Esta circunstancia merecia por tanto ser tenida en cuenta, y que no se confundiese el Go-bierno imperial en la misma reprobacion de que han sido objeto otros gobiernos en mucha mayor

oposicion con la Iglesia y con la religion católica. Comprendemos muy bien que la Santa Sede haya juzgado indispensable protestar contra unas leyes que modifican la situacion creada por el Concordato de 1855. Esperábamos un acto de esta especie, y hubiéramos podido aceptarle en silencio, aun cuando su forma hubiera sido menos conciliadora de lo que nos era permitido aguardar. Pero lo que no podemos dejar sin objection es la condenacion lanzada contra las leves fundamentales en que descansan las nuevas instituciones del imperio. Esas leves no eran objeto de cuestion; atacándolas de esa suerte, la Santa Sede hiere profundamente el sentimiento nacional, y dá á la diferencia actual una tendencia de las mas lamentables, aun en inte rés de la Iglesia.

En vez de protestar simplemente contra la aplicacion de tal ò cual principio de los que sirven de base al gobierno actual de Austria, y que son el resultado del mas dichoso acuerdo entre los pueblos del imperio y su soberano, son estos principios mismos los reprobados.

La Santa Sede extiende, por tanto, sus representaciones á objetos que nosotros no podemos de modo alguno considerar como de su autoridad; envenena una cuestion que excitaba ya demasiado los espíritus, colocándola en un terreno en que las pasiones politicas vienen á unirse á las religiosas, hace, en fin, más difícil una actitud conciliadora del Gobierno, condenando leyes que encierran el principio de la libertad de la Iglesia, y le ofrecen tambien una compensacion por los privilegios que ha perdido. No está de más tampoco hacer notar aquí que esas leyes garantizan expresamente à la Iglesia la propiedad de los bienes que posee en

Esto prueba que las leyes en cuestion no revisten un carácter hostil hácia la Iglesia, puesto que le conservan derechos de que ha sido privada en tantas otras naciones No me corresponde juzgar hasta qué punto esta última consideracion pudiera servir para suavizar las apreciaciones de la córte

Lo que á mis ojos no ofrece sombra de duda es que los pueblos de Austria hallaran un consuelo

recordando que más de un país muy católico obe- 1 dece á disposiciones legales análogas, viviendo completamente en paz con la Iglesia, y que existe sobre todo en Europa un grande y poderoso imperio cuyas tendencias hácia el progreso y la libertad se han aliado siempre con una adnesion muy pronunciada á la fé católica, y que regido tambien por leyes tan abominables, ha tenido la dicha de contar hasta en estos últimos tiempos con las sim-

patías indulgentes de la Santa Sede.

Mi despacho del 17 de Junio último preveia las consecuencias funestas que produciria la alocucion si no estuviese concebida en los términos más mesurados. Siento vivamente que la córte de Roma no haya tenido en cuenta mis previsiones, que se han visto por completo realizadas. No creo que los pueblos católicos del imperio tengan hoy un celo mayor que en lo pasado por los intereses de su religion. Por el contrario, vemos doblado el ardor en los ataques dirigidos contra la Iglesia, el Clero y el Papa Esta hostilidad se veria contenida en sus mas estrechos límites y se apaciguaria fácilmente si las cuestiones especiales tocadas por las leyes de 25 de Mayo hubieran sido las únicas abordadas en la alocucion pontificia.

Debo antes de terminar, expresar todavia aquí la penosa sorpresa que nos ha causado la apelación dirigida a los Obispos húngaros en las últimas fra-ses de la Alocucion. Me parece que se deberian fe-lícitar en Roma del tacto completo y de la reserva, con los cuales se han tratado hasta aquí estas delicados materias en Hungría. Seria de desear que bajo ningun punto de vista se suscitasen nuevas diferencias y que aumentaran las dificultades que existen ya, y sobre todo nos parece poco oportuno, en interés mismo de la córte de Roma, despetar su susceptibilidad nacional en Hungría. La apariencia de una presion extranjera produciria en esta nacion un resultado completamente contrario á los deseos de la Santa Sede, y veríamos formarse contra la influencia legítima de la córte romana una tempestad tan fuerte como la que se ha desencadenado de este lado del Leitha.

Tales son, señor baron, las observaciones que nos ha sugerido la lectura de la alocucion pontificia. Ponedlas en conocimiento de su eminencia el Cardenal secretario de Estado. Nosotros perseveraremos en la via que nos hemos trazado desde un principio: manteniendo intactos los derechos del Estado y haciendo respetar las leyes, dejaremos á la Igles a gozar en paz de las libertades que nuestras leyes le garantizan, y nos esforzaremos en llevar à las relaciones mútuas del Estado y de la Iglesia, un espíritu de conciliacion y de equidad que será, segun espero, recíproco Hágase V. E. órgano fiel de estos sentimientos,

conformándose así con los deseos del emperador nuestro señor.

Recibid, etc.—BEUST,»

#### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al ministro de S. M. C. en Londres lo que sigue:

«Proponiéndose S. M. facilitar en cuanto sea posible las operaciones de ultimacion de los conratos de venta de tabaco Manila, que por cuenta de la Hacienda se verifican en esa plaza y las de Amsterdam, Amberes, Bremen y Rotterdam, se ha servido disponer, de acuerdo con lo propuesto por V. E. é indicado por ese consul general, que la condicion 4.ª del pliego publicado en la Gaceta de 28 del anterior para la enagenacion de los 41,000 quintales que conducen los buques «The Sir Jamsetjeé Family» y «Spirit of the North,» se entien-da adicionada en la forma siguiente: «El comprador no podrá exigir el juego completo de conocimiento, sino solo aquellos que se encuentren en poder de los consignatarios, obligandose el Gobierno de S. M. C. à facilitar los que falten à medida que vayan presentándose; en la inteligencia de que la falta de algunos no podrá impedir el exacto cumplimiento de todas las demás condiciones.» Igualmente, y con el propio fin, debe adicionarse la cláusula 11 en el sentido de que, en el caso de ofrecerse algun impedimento a su ejecucion, no se abonará al comprador el descuento á que alude la 9.ª sino desde el dia en que efectivamente verifi-

que el pago de las cantida les estipuladas.» -De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 4 de Julio de 1868. -Rodriguez Rubí.-Señor subsecretario de este ministerio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido adoptar en las fechas que se expresan las resoluciones siguientes:

En 20 de Julio último. Declarando cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á don Juan Bohigas, juez de primera instancia de Cá-

Trasladando á este juzgado, que es de término, á D. Leon Cenarro, que servia el de Lérida. Promoviendo al juzgado de Lérida, de igual clase, à D. Roque Reñaga, que servia el de Guer-nica en comision y con el grado de juez de as-

Nombrando para el de Guernica, de entrada en la provincia de Vizcaya, á D. Francisco Aparici y Collado, promotor fiscal de Alcalá de Henares. Trasladando al Juzgado de Alcalá la Real, de as

censo en la de Jaen, à D. Vicente Cremades y Martinez, que servia el de Sigüenza. Idem á este juzgado, de igual clase en la de Guadalajara, á D. Quintin Azaña, juez de Alcalá la Real, accediendo á sus deseos.

En 22 de id. Declarando cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Miguel Verdejo, que servia en comision y con el grado de juez de término el juzgado de primera instancia de

Promoviendo á este juzgado, de ascenso en la provincia de Albacete, á D. Ildefonso Ruiz Tapia-dor, que servia el de Peñaranda de Bracamente. Trasladando á este juzgado, de entrada en la de Salamanca, à D. Eugenio Cañizares, que servia el

Nombrando para el de Tordesillas, de igual clase en la de Valladolid, á D. Francisco Arias Carvajal, electo para el de Sequeros, accediendo á sus deseos, y que anteriormente lo ha desempeñado. Idem para el juzgado de Mora de Rubielos, de igual clase en la de Teruel, á D. José Esteban y Lahoz, electo para el de Montalban; y para este juzgado, de igual clase en la misma provincia, á D. Manuel Villar y Estéban, electo para el de Mora

En 23 de idem. Promoviendo al juzgado de Belmonte, de ascenso en la provincia de Cuenca, á D. Juan de Dios Cabrera y Tovar, que servia el de

Nombrando para este juzgado, de entrada en la provincia de Valencia, á D. José Antonio de Parala, promotor fiscal de Tarancon.

Idem á D. Cesáreo Corrales para el juzgado de Sequeros, de ignal clase en la de Salamanca, va-cante por haber sido nombrado D. Francisco Arias Carvajal para el de otro partido.

En 26 de id. Admitiendo á D. Diego Luis de Mergelina, juez de primera instancia de Hellin, la renuncia de este cargo, accediendo á su solicitud, y declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y sin perjuicio de utilizar sus servicios si recobrado de sus padecimientos lo

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Hellin. de ascenso en la provincia de Albacete, á D. Joaquin Giron y Jimenez, electo para el de Orgaz.

Promoviendo al juzgado de Orgaz, de igual clase en la de Toledo, á D. Celestino Sagarminaga y Arriaga, que servia el de Requena.

Nombrando para servir en comision, por haber sido promotor fiscal de término, el de Requena, tambien de entrada en la de Cuenca, á D. Francisco Aparici y Collado, electo para el de Guernica, accediendo á sus deseos.

Trasladando al de Guernica, de igual clase en la de Vizcaya, á D. Juan Manuel Dominguez, que servia el de Arenas de San Pedro.

Nombrando para este juzgado, de igual clase en la de Avila, á D. Macario Rodriguez, promotor fiscal de Piedrahita.

Ministerio fiscal.

En 22 de id. Nombrando á D. Juan Pedro Subiron para la Promotoria fiscal de Lérida, que es de término y resulta vacante por no haberse presentado D. Ántonio Cañon y Alvarez á desempenarla trascurrido el térm no de la licencia que le habia sido concedida.

En 23 de id. Resultando vacante la tenencia iscal de la audiencia de Albacete por promocion de D. Manuel Domingo Rodriguez a plaza de ma-gistrado, promover tambien a dicha vacante a don Eusebio Alonso y Pesquera, abogado fiscal primero en el mismo tribunal; á esta plaza á D. Antonio Rentero y Villota que servia la de segundo ; á esta á D. Francisco Torres Valderrama que servia la de tercero, y a esta última a D. Martin Aguirre y Rodriguez, juez de primera instancia de Belmonte, en la provincia de Cuenca.

Nombrando á D. Dionisio Cabrera para la promotoria fiscal de Alcalá de Henares, que es de término en la provincia de Madrid, y resulta va-cante por haber sido nombrado D. Francisco Aparici y Collado, juez de primera instancia.

Idem á D. Leonardo Collado para la promotoria fiscal de Tarancon, de entrada en la de Cuenca. En 26 de id. Nombrando á D Julian Molinero y Riaño para la promotoria fiscal de Piedrahita, de entrada en la provincia de Avila.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres. 4. El «Morning-Herald« dice que la alianza aduanera entre Francia, Holanda y Belgica es posible, pero que no es admisible la alianzs militar de estas potencias.

Los diputados han aprobado un proyecto de ley limitando la circulacion de los billetes de Banco à la cantidad de 150.000,000 de Paris, 3.

3 por 100 francés, 70-55.

4 112 idem, 101-80.

Londres, 3. Consolidado, 94 318 à 112. 3 por 100 portugués, 39,

Parece positivo que el Gobierno de Austria ha enviado una nota-circular á sus representantes en el extranjero, desmintiendo categóricamente la noticia de una alianza entre el imperio austriaco y

El Internacional afirma que hay cambio de despachos muy frecuentes entre los Gobiernos de Italia y Portugal, con objeto de estrechar la alianza que hace tiempo une á ambas naciones, ante las eventualidades que pueden surgir en Europa.

El Univers de Paris establece cierta complicidad diplomatica entre Italia, Prusia y los Estados-Uni-dos de América, representados por el almirante Ferragut, que manda la escuadra anglo-americana del Mediterráneo, e insiste en que se hacen en Italia alistamientos para expediciones con fines desconocidos, y que recientemente se habrá re-unido en la isla de la Magdalena, cerca de Caprera, donde está Garibaldi, una escuadra italiana y varios buques de los Estados-Unidos. Los principales demócratas de Europa deben reunirse en Génova. Al propio tiempo el diario católico, refiriendose a sus correspondencias de Roma del 17 de Julio, in siste en que allí la guerra entre Prusia y Francia se tiene por inevitable, y aduce como prueba la actividad con que se procede en las fortificaciones de Roma y de Civita-Vecchia, en el aumento del material de guerra y en la organizacion de campaña que se da al ejército pontificio.

Las divisiones se reemplazan unas á otras para las maniobras en el cambo de Annibal.

Se ha publicado en Bolonia un nuevo folleto sobre la guerra de 1866, el cual ha sido inspirado por el general Cialdini. Ese folleto dice en resúmen, que el 24 de junio se preparaba el general Cialdini á pasar el Pó, y recibió un despacho del general Lamármora que anunciaba la jornada de Custozza como un desastre. Desde aquel momento el general Cialdini, despues de haber tenido un consejo de guerra, creyó deberse replegar sobre Módena. Este movimiento de concentracion no permitió volver á tomar la ofensiva hasta el 8 de Julio.

La nota entregada en Junio de 1866 por el ministro de Prusia en Florencia al general Lamármora, jefe del gabinete italiano, que explica el se-creto de la alianza de los dos gobiernos y descubre la política ambiciosa de la Prusia, es objeto de viva polémica entre los diarios de Paris La Liberté y El Univers

Segun la opinion de M. de Girardin, dice este último periódico, no hay mas que un medio de parar el golpe que amenaza a Francia en la sombra «y es aprovecharse de la experiencia que tan cara ha costado al Austria, á fin de no incurrir en la misma falta que su ciego optimismo le hizo cometer, es apresurarnos à romper cuanto antes el lazo que une Italia á Prusia, es hacer sin demora lo que será necesario para que la primera de aquellas dos potencias deje de tener todo interés en seguir unida á la segunda; es, en una palabra, decidirnos á abandonar Roma á los romanos, que arreglarán á su gusto con los italianos la cuestion de la inde-

pendencia local del Papa.» Esta política podria ser aceptable en la repú-blica de Maquiavelo, pero es indigna de Francia, y aun cuando el mezquino interés del momento la aconsejase, la justicia y el honor la rechazan. Italia es una aliada disponible que Prusia y Francia tienen igual ventaja en obtener. En el momen-to de la guerra de Alemania trataba Prusia de formarse una posicion marítima en el Báltico, y de organizar bajo su mando la federacion alemana. Italia codiciaba el Véneto. Por una y otra parte se producen esas aspiraciones en detriment del Austria. Efectuóse la inteligencia entre las dos potencias interesadas que unieron sus esfuerzos, y cada una pudo llegar por medios diferentes á su objeto. Prusia victoriosa necesita todavía consolidar su posicion del Rhin y afirmar en el interior su hegemonia militar: acabaria de redondear su imperio adquiriendo sobre el Adriático el puerto de Trieste, que le daria acceso al Mediterráneo.

Apoyada con dos mares á sus extremos y sólidamente establecida en el centro, formaria un Estado compacto, poderoso, inquebrantable. Una guerra con Francia favoreceria esas miras, pero necesita la Alianza de Italia. La Francia, por su parte, encontraria en esa misma alianza un aumento de fuerza para sus operaciones militares, y se serviriade Italia como hizo Prusia en su guerra con

Pero de quién será Italia, de Francia ó de Prusia? De Francia, dicen, si esta ofrece Roma por precio del trato.

Algunos políticos tal vez no retrocederian ante semejante combinacion, que tendria la ventaja de desprender á Italia de Prusia, y de asegurar á Francia su libertad de accion. Pero en primer lugar la alianza de Italia, aun cuando nos fuese tan ventajosa como parecen creer los que la defienden, todavia seria el caso de repetir la frase de Aristides á los atenienses: «El medio que os proponen es útil, pero no es honroso. Ahora bien; no hay más que una política buena, que es la de la honra-dez que busca, no lo útil, sino lo justo.

A esto es á lo que hay que atenerse como al pri-mero de los intereses y al mejor de los medios. Francia está ligada á Roma, no solo por tratados,

sino tambien por declaraciones solemnes. La existencia del Estado romano está garantizada por nuestra palabra de honor. Entregar Roma á la Italia para ganar esta nacion seria un delito público hasta la ventaja misma que nos procurase tan vergonzoso tráfico, tendria peores consecuencias que una derrota sufrida con dignidad. Pero la alianza de Italia obtenida por el al-

no de Roma no ofrece interés comparable con el que tiene la Francia en la ocupación de los Estados Pontificios.

No considerando, en primer lugar, más que las ventajas de la guerra, Roma es para Francia una excelente posicion militar desde la que puede á la vez lanzarse contra Prusia para sorprenderla á sus espaldas y neutralizar las fuerzas de Italia, cortándola por medio. De modo que una y otra potencia se hacen ménos temibles, aun cuando obrasen juntas, por la accion diversa que Francia puede efectuar desde Roma contra sus ejércitos. Al decir de los inteligentes, las ventajas estratégicas de esta posicion son tales, que bastarian hasta para compensar los inconvenientes de una alianza italo-

Además, ¿no debemos contar entre nuestros primeros intereses la necesidad de no acrecentar la importancia de un Estado vecino al nuestro? Entregar Roma á Italia es hacer la unidad italiana, es crear una potencia rival y ya enemiga en nuestras fronteras, es consumar esa política imprudente de 1859, de la que ha surgido la perturbación de Europa, y con ella los armamentos gigantescos. los inventos destructores, los gastos insoportables, las amenazas perpétuas de guerra. Por cima de todo, el abandono de Roma es el triunfo defintivo de la revolucion, cuyo efecto no es menos de temer para la Francia que para el resto de la Europa.

#### EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 5 DE AGOSTO DE 1868.

LA DIPLOMACIA EN EL CONCILIO.

Ya no son solamente los periódicos quienes se preocupan del próximo Concilio general. Si es verdad lo que dicen las correspondencias de diferentes puntos, la diplomacia anda tambien atareada y afanosa con lo que á ella pueda tocar, en la augusta Asamblea. No quisiéramos equivocarnos, pero consideramos este afan como un triunfo de la Iglesia alcanzado por la sola convocacion del Concilio, y una señal evidente de que los dias de calma despues de la larga tempestad que todavía dura, no están lejanos.

En el siglo pasado, el jansenismo, el regalismo (de mal género) y la filosofía enciclopedista lograron rebajar tanto la veneracion y respeto à la Santa Sede, que muchas veces sólo se acudia á ella por no faltar á la etiqueta establecida ó por consideracion á la fé del pueblo. Las comunicaciones que mediaron entre algunos diolomáticos con motivo de la supresion de la Compañía de Jesús, horrorizan, y casi ofenden más que los alaridos de la revolucion, cuando gritaba: este es el último Papa.

En lo que va de siglo pocos gobiernos han dado á la Santa Sede muestras inequivocas de I veneracion leal y decidida. Sin recordar lo acon-

ecido en el Congreso de Viena, ni otros sucesos de significacion análoga, basta tener presente el Congreso de Paris celebrado hace doce años. Parecia que con el Papa ya no se debia contar para nada; y en efecto, desde entonces se han acometido grandes empresas políticas, se ha dispuesto de sus propios Estados sin consultarle, y aun se le han enviado consejos que no pedia, tratando diplomáticamente á la institucion pontificia, como los hijos poco reverentes suelen tratar à sus padres con excusa de que cho-

Pero los proyectos asi emprendidos no han dado los resultados que de ellos se esperaban; los consejeros oficiosos han debido reconocer la flaqueza de la sabiduria humana, y se ha visto en Roma pelear contra la espada de los hombres la espada de Dios. El poder de los que se creian, en su desvanecimiento, llamados á disponer de la Europa entera, ha decaido de un modo que podriamos llamar providencial por lo extraordinario é inesperado, mientras el poder del Papa aumenta cada dia, al menos moralmente.

Supongamos que hácia el año 56, 59, 62, se hubiese dicho á los diplomaticos que dirigian la politica dominante: «el Papa va à convocar un Concilio; ¿vais vosotros á asistir?» ¿Qué hubieran contestado los diplomáticos? ¿que los periodistas? Algunos habrian sin duda soltado la carcajada, temendo la noticia por imposible; otros habrian querido ir en la esperanza de asistir á una funcion curiosa y anacronica; pocos pensarian en ir con la fe de los antiguos embaja-

Ahora, empero, todos los gabinetes lo han tomado de otra manera y tratan de la asistencia de sus representantes en el Concilio como de una cosa muy séria, y casi podaia decirse con un interės y una formalidad que en ninguna época se

¿Qué ha sucedido en el mundo para producir en breves años un cambio semejante en los hombres que por su posicion suelen ser ménos impresionables? En la apariencia casi nada, en el fondo han sucedido muchas cosas. Por una parte los pueblos han visto muchas ambiciones, antes ocultas, puestas al descubierto, han conocido con bien desastrosa experiencia los resultados de ciertas teorías, y se ha ido separando silenciosa, pero resueltamente de los fingidos salvadores que, en vez de darles la felicidad y la paz prometidas, les han armado hasta los dientes y puesto al borde de la bancarrota. Por otra parte, el Papa ha hecho ya dos veces manifestacion, y si se quiere prueba de su poder, viéndose á una palabra suya ponerse en movimiento todo el universo católico: el l'apa, como si fuera el árbitro del mundo, como si no tuviera enemigos de ningun género, como si los malos fuesen tan solo gente baladi y sin medios de ataque ni de defensa ha condenado lo que los Papas han condenado siempre, y á esa voz del Vaticano, que se creia casi extinguida, han respondido millares de voces de todos los puntos del globo, repitiendo la misma condenacion, de continente en continente, de isla en isla y de mar en mar hasta los limites de la tierra.

Esto ha sorprendido á los doctores de la politica moderna. Ellos que han estado tanto tiempo predicando la separación de la Iglesia y del Estado, y trabajado tanto para realizarla, crevendo que en lograndose esto, la Iglesia caeria como la hiedra, a la cual se le corta el arbol que la sostenia, no pueden ver sin sentimiento que abandonada a Dios y a si misma, aislada, alejada de todos los poderes de la tierra, vuelve a presentarse robusta con su propia vida, y tan poderosa y acaso más admirable que cuando los emperadores del mundo poman a su servicio el gran poder de que disponian. Por esto tratan de recoprar el terreno por su culpa perdido, y se les vé cambiar de frente para persuadir à los gobiernos que vuelvan a entrar en la Iglesia, haciendo valer sus derechos de asistir al Concilio.

En esta polemica y cruzamiento de noticias, los periodicos más decididamente católicos son los que han tomado ménos parte, contentándose en general con el papel de espectadores ó de simples narradores. Tampoco nosotros, que hemos dedicado ya un buen número de articulos á la cuestion del Concilio, habíamos hasta ahora dicho nada sobre el derecho à concurrir à él de la diplomacia civil, ni sobre el prudentisimo silencio que en esta parte guarda la Bula de convocacion.

Es una cuestion de conducta que hemos creido y creemos será resuelta por la sabiduría de la Iglesia del modo más justo y conveniente á las circunstancias del tiempo en que el Concilio se ha de celebrar; por esto nos hemos abstenido de manifestar un juicio particular y prematuro que pudiera ser equivocado y preparar algun daño para cuando la Iglesia manifieste el suyo en tiempo oportuno.

Mas habiéndose soltado la palabra derechos de los soberanos hasta algun periódico muy moderado, á quien podria atribuirse una autoridad mayor de la que suelen tener los periodistas. parece oportuno tratar esta cuestion, buscando antecedentes históricos, y ver, si existen, hasta qué punto alcanzan estos derechos.

Tomando la palabra en un sentido estricto, no podria haber cuestion, porque cualquiera estudiante de cánones sabe quiénes son los que tienen derecho de asistir al Concilio general de la Iglesia catolica. Jesucristo no dijo á los Gobierdos del mundo ni à sus ministros y diplomáticos, sino á los Apóstoles: Quienes á vosotros oye, á mi ove.

Los obispos, sucesores de los Apóstoles, en comunion con la cabeza de la Iglesia, son los únicos jueces que tienen asiento señalado en ese de gran parte de la importancia que su union con y á enriquecer su tosco entendimiento con las

gran tribunal de la Iglesia: solo á ellos incumbe | Austria hubiera podido darle en caso necesario, el encargo de atender á sí mismos y á toda la grey in quo Spiritus Sanctus posuit episcopos regere Ecclesiam Dei. Los mismos Cardenales no tienen semejante derecho en virtud de su eminentisima dignidad, sino por privilegio del Sumo Pontifice. Permitasenos con esta ocasion hacer notar, aunque de paso, la falta de fundamento con que un escritor español se permitió emplear la irreverente frase hornadas de Cardenales para levantar sospechas desfavorables à los Ponti-

Pero sin pretender voto en las definiciones dogmáticas ni que nazca de las páginas del Evangelio su derecho de asistir al Concilio, ¿no podran los principes tenerlo por privilegio mos ó menos gratuito, otorgado por la Iglesia? ¿No es conveniente que asistan al Concilio los jefes políticos de los pueblos para testificar las circunstancias y necesidades de estos, para dar á las decisiones conciliares el apoyo de su influencia y poder, para ser los primeros en saber y acatar lo que resuelvan los Padres, y para poder luego vigilar su mejor cumplimiento ejerciendo con mas pleno conocimiento aquella especie de episcopado exterior de que hablan los historiadores eclesiásticos con referencia á otros concilios?

Todo esto puede ser; pero en el primer caso los defensores del derecho hubieran debido comenzar, y de seguro hubieran comenzado, si pudieran, citando el acto de otorgamiento del privilegio, acerca de cuyos fundamentos guardan silencio absoluto; en el segundo caso diremos que si solamente hay conveniencia, se hace mal en hablar de derecho confundiéndose dos cosas tan distintas como son la simple conveniencia con la justicia del derecho.

En otro artículo proseguirémos, Dios mediante estas observaciones.

### LA PROTEXTA DE BEUST.

F. DE Asis AGUILAR.

Los enemigos de la Santa Sede, la combaten de dos maneras muy distintas en la forma, pero muy semejantes en el fondo. No hablamos ahora de los que arman ejércitos, y arrebatan á la Iglesia sus dominios temporales: nos referimos á aquellos otros que en la prensa y por medio de su politica trabajan por quitar á la Iglesia y á la Santa Sede su influencia legitima en los gobiernos y en la marcha política de los pueblos. Dos sistemas, en efecto, vemos que han seguido los anticatólicos de Austría: unos han gritado como energumenos y declamado contra la Alocucion pontificia, acusando al Papa de ambicioso y acriminandole porque invade terreno que no era de su jurisdiccion: otros, con la misma tendencia, pero usando diferente medio, han lamentado el paso dado por la Santa Sede, diciendo los males que resultarian de la excitacion de los catolicos y division del imperio, describiendo lo triste que seria un estado de cosas que ellos mismos habian procurado establecer.

En el mismo ministerio se han notado estas dos diversas corrientes; el doctor Gi-kra, por ejemplo, monto en cólera al leer la alocucion pontificia, y decia que era necesario entregar sus pasaportes al Nuncio y romper completamente con la Santa Sede; mientras que otros ministros mas prudentes conocian la gravedad del medio propuesto por Giskra, y querian emplear recursos más suaves. Y sin embargo, unos y otros desean lo mismo, y esto es lo que importa notar principalmente; porque no es posible que un hombre adicto á la Santa Sede, quiera formar parte del Gabinete de Viena, en que dominan exclusivamente las ideas anti-religiosas. Y claro está que si todos los que concurren al triunfo de la politica actual austriaca han de ser necesariamente enemigos de la Santa Sede, mucho más lo será el que dirige semejante politica.

Si esto es una verdad de sentido práctico, ¿habrá quien crea que la respuesta del baron de Beust à la Alocucion pontificia expresa sinceros sentimientos de respeto á la Santa Sede? Bajo los términos corteses y mesurados que emplea, el canciller del Imperio combate con dureza el acto pontificio; el decoro de la forma está dictado por las conveniencias politicas, y no hay que darle gran valor, por más que sea de tener en

El baron de Beust cree que la Santa Sede ha sidoinjusta para con Austria, porque estableciendo comparaciones, Austria es, en su concepto, menos digna de la censura eclesiástica que otros pueblos. En esto la Santa Sede es el único juez; pero podemos preguntar: si la alocucion pontificia protesta legitimamente, y las nuevas leyes merecen la reprobacion de la Iglesia, ¿qué importa que otros pueblos hayan atacado más á la religion y á sus ministros? Cuando se castiga á un criminal con justicia, no hay para que mirar si existen ó no criminales mayores.

Y en todo caso, gravisimas son las consecuencias de la política austriaca, y en los tiempos y circunstancias actuales, tendrán inmensa importancia v trascendencia, que resultará en perjuicio de la Iglesia y de su influencia legitima.

Austria era un gran baluarte del catolicismo; con las nuevas leves ha perdido ese carácter, y la política católica ha sufrido un violento ataque, y ha conseguido un señalado triunfo la politica anti-católica. Austria y Francia, entre las grandes potencias, representaban en Europa el principio católico; y Austria y Francia, grandes y poderosos imperios, podian hacer triunfar la política católica si en un caso dado se unian. conspirando al mismo fin. Hoy ya, separa la Austria de su recto camino, Francia misma pier-

y los intereses de la religion y de la Iglesia quedan, por tanto, notablemente perjudicados, con la nueva situacion en que se ha colocado el imperio de Austria.

Y además de este gran perjuicio, hay otro de no menor importancia. La soberanía de la Iglesia es reconocida por los Concordatos, que arreglan las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y cuyas disposiciones rigen los intereses y asuntos catolicos en las naciones. Austria, ahora, ha violado el Concordato, y esta violacion quebranta las leyes eclesiásticas, y quita de hoy en adelante la estabilidad a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Sentado el precedente, no faltará quien imite al Gobierno de Austria y rompa otro convenio, cuando así convenga à las miras politicas. No habrá, pues, quien se extrañe con fundamento de que la Santa Sedehaya protestado contra las leyes de Austria, que conculcan el Concordato y tan peligroso precedente establecen.

El baron de Beust hace una alusion bien clara á Francia, diciendo que vive en paz con la Santa Sede, á pesar de que su legislacion es igual à la de Austria, y esto no es exacto. El divorcio no está admitido en la ley francesa, que se aproxima à la canonica al proclamar la indisolubilidad del matrimonio. La ley civil de Francia no establece el matrimonio catolico, pero no ataca al derecho natural. En el Syllabus se declara que la indisolubilidad del matrimonio es de derecho natural, y que las leyes civiles no pueden sancionar el divorcio; y la ley austriaca reconoce el divorcio entre judios y protestantes. No rige esta disposicion para los católicos; pero es evidente que so pretesto de la libertad de cultos se ataca profundamente el principio de la familia. Hungria se precipita en este camino. Basada en la igualdad de cultos, adoptará pronto una ley que, permitiendo pasar de una religion à otra, anulará todas las obligaciones contraidas por los católicos siempre que apostaten.

Las prescripciones de la antigua religion, en cuanto al matrimonio no tendran valor alguno, y para cambiar de mujer le bastará á un católico cambiar de religion. Una correspondencia de Pesth, dá esta significativa noticia.

El derecho natural está, pues, violado, como lo esta la religion. ¿Es posible que la Santa Sede dejara de protestar enérgicamente contra tales violaciones? Jamás los respetos humanos ni consideraciones de otra especie, harán que la Iglesia deje de cumplir su mision divina, señalando y condenando los abusos y los extravios. El baron de Beust indica en su nota que la Santa Sede debia haberse mostrado más suave, puesto que se le dejaban sus bienes á la iglesia austriaca; argumento propio de un protestante. Si el gobierno austriaco hubiera despojado à la Iglesia de sus bienes, el Papa hubiera condenado este despojo; pero porque no lo haya hecho, ;habia de dejar el Papá sin reprobacion los demás actos del gobierno? Mal conoce à la Iglesia quien tal piensa, como la conoce mal quien cree que con intimidaciones se la obligarà à que no cum pla con su deber.

El baron de Beust habla al fin de su nota de la excitación de ciertas gentes contra Roma indicando al Papa que su Alocucion ha producido el efecto contrario al que se proponia la Santa Sede. La Santa Sede no se proponia más que cumplir con su deber, y enseñar à los católicos el camino que han de seguir; y estas dos cosas las consigue cumplidamente la Alocucion. Deje, pues, el baron de Beust de hacer intimidaciones, que la Iglesia no hace ni ha hecho caso ninguno de ellas; porque sabe arrostrar las persecuciones más sangrientas ántes que consentir lo que no sea conforme á la justicia y à la religion; y porque sabe ademas, que los imperios pierden su fuerza y pasan, y los enemigos de la Santa Sede mueren, sin que logren jamás ver lo que desean. La Iglesia, asistida del favor divino, no perecera, y Austria y el baron de Beust pasarán arrebatados por el curso del tiempo, que los sepultará entre sus ruinas, mientras que la Iglesia subsistirá en medio de ellas, que son los trofeos con que el tiempo adorna la victoria de la Iglesia de Dios.

#### F. SANCHEZ DE CASTRO.

Nuestros lectores han visto las numerosas circulares que los Rdos. Prelados han dirigido al Clero para que, aprovechando las facultades que le concede la nueva ley de instruccion primaria, se dedique con su proverbial celo á la instruccion y educacion de los

El Clero, esta vez como siempre, ha respondido á la excitacion del Gobierno en este importantisimo asunto, demostrando que su actividad está siempre dispuesta á la propagacion de todo género de bienes con tal de que se le conceda la libertad que necesita para

No merecian los que nos llaman partidarios de la ignorancia, que les diésemos en rostro con este hecho más significativo y elocuente que todas las alharacas de los titulados representantes de la ilustracion, del progreso y de la ciencia. Mas por amor de la verdad y porque se vea cuánta es la mala fé y la procacidad de nuestros adversarios, debemos notar la conducta que está siguiendo el Clero en los momentos presentes respecto de la instruccion primaria y la que siguen nuestros leales adversarios, los sábios defensores del pensamiento libre y de la instruc-

Mientras el Clero, dirigido por los respectivos Pastores, se apresta à renir batallas harto penosas contra la ignorancia de las clases inferiores,

primeras nociones de la moral y de las ciencias, los periódicos liberales no solamente malgastan el tiempo llenando sus columnas de insultos contra nosotros y de disparates científicos, religiosos y literarios, sino que no tienen, joh admirable imparcialidad! ni una palabra siquiera de elogio para los Prelados y el Clero á quien tantas veces han tratado de adular con fines de todos

¿Qué revela esta conducta de los periódicos ultra liberales? ¿No prueba evidentemente que sus ataques contra la ignorancia y sus insultos contra nosotros son la mascara con que disfrazan su odio à las cosas más sagradas y respetables? No prueba que en ellos falta lo que distingue á los ánimos generosos y sinceros, á saber: recto deseo de encontrar la verdad?

Si ellos amaran la ciencia, comodicen, si ellos amaran al pueblo, como aseguran, si no buscaran su envilecimiento por medio de la propagacion de las ideas más disolventes y antisociales, hoy hubieran rendido el justo tributo de sus alabanzas al celo incomparable, á la paternal solicitud con que los Prelados y el Clero todo se disponen á ser maestros de los ignorantes, como lo han sido siempre que han gozado de la libertad à que tienen derecho indisputable.

La compañia de los fe»ro-carriles del Norte ha establecido trenes económicos de ida y vuelta con motivo de las fiestas que han de celebrarse en Paris el dia 15 del corriente, cumpleaños del Emperador. El precio en segunda clase desde Madrid á Paris, ida y vuelta, es el de 380 rs.

Un pretexto mas para que los españoles dejemos nuestros ahorros en Francia.

La duquesa de Tetuan continuaba ayer

Se trata de hacer algunas reformas y mo-

Tambien se ha autorizado la colocacion de bocas de riego en los tejados de este edificio.

Escriben de Castellon de la Plana que, terminada la recolección de granos, que ha sido re-gular, y cuyos precios se han sostenido bajos, parece que tienden ya á subir, debido sin duda á las grandes partidas que los almacenistas han reunido, con la idea de realizar ganancias más ade-

Ya se ha autorizado à la compañía del ferro-carril del Norte, para poner en circulacion unos coches salones de ocho asientos, pagando estos como el valor de diez.

Las diferencias que existen entre los sellos de correos de 20 céntimos que elabora el Estado y los falsos recientemente descubiertos, son las siguientes:

1.ª El sello falso carece de la indicacion de pedrería en el cintillo de la diadema, existiendo únicamente unas pequeñas rayas.

2.ª Los florones en dicha diadema son más an-

chos y mal dibujados.

3.ª La linea que indica el párpado superior es

ménos arqueada en los falsos. 4. a La indicación del pelo y la marcha de las

masas de él está mal sentida. Y 5.ª Entre la faja que está la letra y el fondo o campo rayado sobre el que se destaca el busto, las líneas blancas que forman el óvalo son menos perceptibles en los falsos.

Segun el art. 19 del reglamento aprobado por la junta directiva de la Exposicion aragonesa, os expositores podrán tener dependientes para cuidar de los objetos expuestos y dar á los concurrentes las explicaciones necesarias. Con objeto de facilitar este servicio, el representante de la Expoabonando cada expositor de 4 á 16 reales por todos los 45 dias, segun el valor y número de objetos que se presenten.

Segun vemos en «El Ampurdanés» de Figueras, el martes último descargo una tempestad en aquella comarca: en varios puntos, especialmente en Fortiá y Riumors, un fuerte pedrisco desvastó, segun parece, los viñedos y la poca cosecha Hamada tardanias, sufriendo en gran parte las aceitunas. En el pueblo de Llers, próximo à Figueras, un rayo mató á una mujer que deja cinco hijos en la orfandad.

La Perseverancia de Zaragoza que hoy recibimos, consagra un entusiasta artículo al recuerdo del dia 4 de Agosto de 1808, en que la ciudad heróica, despues de mucho tiempo de combates, sufrió uno de los ataques más vigorosos del ejército francés, el cual penetró por calles y plazas creyendo iba á vencer aquel dia la tenaz resistencia de los defensores. A pesar de la estrategia de los generales franceses y de los poderosos medios con que contaba su ejército, fué rechazado el asalto una vez más, á costa de la preciosa sangre de los bravos zaragozanos, que al poco tiempo vieron retirarse al enemigo atemorizado por la memorable batalla de

Un periódico francés, L'Union, ha dado la si-

«El gabinete español está dando las boqueadas. y sin saber qué partido tomar para darse cierta apariencia de gobierno. Segun se dice, la reina de España, se ha visto compelida á ofrecer la presidencia del Consejo al general Espartero, y el antiguo jese del partido revolucionario, ha rehusado todo ofrecimiento, declarando que no saldria del

retiro en que vive.» «El gobierno español, por lo tanto, ha llegado al periodo humillante que sin cesar hemos predi-cho. El Journal des Debats, reconoce asi mismo la verdad de nue tras profecias al declarar «que la »situacion debe ser estremadamente grave cuan-»do el gobierno se ve en la precision de solicitar »el apoyo del antiguo regente.»

La España rechaza enérgicamente semejante noticia que, segun dice, ha sido confeccionada en Paris y con la cual han sorprendido al periodico legitimista francés, segun sospecha tambien la misma España.

El cual diario se expresa así:

«¿Cómo ha de pronosticar la Union nada que pueda suceder, tratándose de un asunto que completamente desconoce? ¿Qué cabeza puede concebir, sino en broma, las noticias que estampa como artículo de fe el presuntuoso colega, cuya credulidad ha sido sorprendida? ¿Quién, medianamente enterado de los sucesos políticos de España, de los partidos que aquí se disputan el poder y de la significación de nuestros hombres publicos, se atreverá á dar por exacta la noticia de que el actual Gabinete, para poder subsistir, ha aconsejado á Su Majestad el llamamiento del general Espartero,

sin duda como una pantalla á cuya sombra conserven sus carteras los ministros?»

En efecto, nadie que esté medianamente enterado de los sucesos de España, puede dar crédito á tan absurda noticia. Se necesita para ello no conocer el carácter del actual Gabinete, ni la significacion politica de D. Baldomero Espar-

La España discurriendo acerca de las causas que dan lugar à semejantes invenciones, dice lo

«Pues ya hemos dicho, que con dificultad se encuentra un periódico extranjero, medianamente enterado de nuestros cosas, lo cual consiste en que la mayor parte de sus correspon. dencias sobre España se confeccionan en Paris, y rara vez los periodistas franceses tienden su vista sobre un periodico español, ni repasan nuestra historia contemporanea. De ello muestras elocuentes todos los dias, y podriamos fácilmente, reunir en un tomo, las extravagancias que publican á menudo, en la seguridad de que proporcionarian un buen solaz á los lec-

Esto es exacto. Debemos, sin embargo, confesar que, por regla general, los periódicos católicos franceses son los únicos que se muestran algo enterados de las cosas de España. A pesar de esto, suelen equivocarse, como en el presente caso ha sucedido á L'Union.

Las siguientes lineas de El Imparcial dan una ligera idea de cierto género de lectores que abunda por lo visto entre los de periódicos liberales:

«Un país donde el 15 ó 20 por 100 de los lectores de periódicos estafan á las empresas, no merece que lleguen á su destino más del 15 ó 20 por 100 de las cartas que contienen sellos.

Si los periódicos liberales, como son de valerosos para luchar con los gobiernos desde las columnas de los díarios hubieran tenido el valor más pacífico y más eficaz que tiene «El Imparcial» de decir á la opinion verdades desnudas y amargas, la libertad seria ya en España, y con ellano exis-

tirian esos abusos.

Para hacer liberales, que es nuestra tarea, hay que tener el valor de afrontar el enojo de cierta parte de la multitud.

El adulador de la opinion extraviada nos parece un criminal cobarde.

Refiriéndose El Imparcial al artículo que publicamos ayer, dice lo siguiente:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL publica un artículo titulado: «¿En qué somos retrógrados?» en el cual trata de probar que no lo es ni por asomo. Ustedes al leer esto se reirán Nosotros lo hemos hecho tambien.»

La epidemia variolosa que se había presentado en Pampiona, y cuyas proporciones se han pintado con exageración, va decreciendo notaplemente. En el último mes ha habido 32 invasiones y 16 defunciones.

La Iberia echándosela de generosa propone al Gobierno los siguientes medios para combatir los efectos de la miseria:

«Declárese para siempre libre de derechos la importacion de los artículos de primera necesidad; rebájese por un tiempo dado el tipo de contribucion à los cultivadores; declarense libres de derechos de consumo, de pontazgos y de portazgos el comercio de granos, y facilitándose trabajo á las clases proletarias se habrá hecho mucho, porque la facilidad del comercio producirá la abundancia, y la libertad de gabelas la disminucion de los Sin disputar la mayor ó menor eficacia de

estas medidas y conviniendo en que algunas de ellas son indisputablemente útiles, debemos advertir à La Nueva Iberia de que quita todo el mérito que pudieran tener sus consejos con las siguientes palabras que á continuacion de las arriba copiadas, escribe:

«Nosotros pudiéramos callar; tal vez nuestro interés nos aconsejare callar, porque el desconten-to público pudiera sernos conveniente; pero no es este el papel que nos marca nuestra hidal-

Pues va que es hidalga debiera no hacer alarde de ello, dándose aires de proteccion.

«A pesar de todos los obstáculos y de las más huecas y pomposas declamaciones procedentes de los sectarios de ciertas escuelas, la libertad es la panacea universal que cura las dolencias más graves que experimentan los pueblos.»

Y como prueba, sienta que Austria ha tenido que liberalizarse para no caer en el abismo, y

«Desde este momento, la corte de Viena ha conseguido cicatrizar muchas de sus antiguas heridas. y lo mismo que se creia una circunstancia peligrosa que quizás disolveria el Imperio austriaco, ha contribuido poderosamente à la union y á la concordia.»

Enterada está La Iberia cuando dice que en el imperio austriaco hay union y concordia. Tanta union hay, que los magyares andan por un lado, los bohemios se sublevan por otro, y cada vez se divide más el imperio, notándose en las diversas comarcas una marcada tendencia á la separacion.

El tiempo nos dirá los resultados.

Para producir bienes ó curar males el ultraliberalismo es verdadero ungüento Holloway en la farmacopea politica.

La Epoca califica de notables y justas las siguientes lineas de El Imparcial:

«Hace poco más de un mes no podiamos abrir un número de el Internacional sin encontrar, cuándo un artículo, cuándo algunos sueltos en la seccion de «Informaciones,» en los que atacaba de la manera más dura que puede darse al pueblo español, por su imbecilidad, y al Gobierno actual por la politica de resistencia que se ha propuesto

Nuestros lectores saben de la misma manera que nosotros cuáles son los cambios que se han realizado en tan breve espacio en la política española; pues bien, en concepto de el Internacional de estos últimos dias, España es el país más felíz de Europa; sus habitantes, llenos de fé en las santas tradiciones de sus padres, han renunciado á las mentidas ventajas del progreso moderno, y el Gobierno presidido por el Sr. Gonzalez Brabo es el más tolerante y más benigno de cuantos se han sucedido en el poder de algunos años á esta parte.

Y no para aquí el periodico francés que se publica en Lóndres, sino que poseido de un senti-miento caballeresco digno de los héroes del siglo XI, toma á su cargo la defensa de nuestra causa, dirigiendo tajos y mandobles á Prusia, Ingla-terra, Italia, Bélgica y otros gobiernos que ho

dice, son los más implacables enemigos de la polí-

Nosotros propondríamos una fuerte recompensa para el citado periódico por los buenos servicios que presta a España, y sobre todo por el poco tiempo que ha necesitado para rectificar el concepto desfavorable que le merecian hace poco más de un mes el Gobierno y la nacion española.»

Estraña podrá ser la conducta de El Internacional; pero más estraña es todavia la del Imparcial partidario de las libertades absolutas, coartando la del periódico francés para hacer de su capa un savo.

¡Que lo estrañasemos nosotros! Pero nosotros estamos demasiado acostumbrados á estas cosas para que nos cojan de sorpresa.

Ha sido reconocido como carga de justicia el pago de la renta anual de 55 escudos á favor del conde de San Isidro, importe de los réditos de un censo afecto á los bienes del cabildo eclesiástico de Briones.

Ayer tarde salieron para la Granja los ministros de Marina, Guerra y Ultramar.

Hoy habrá consejo que presidirá la Reina. Dícese que hoy mismo regresarán á Madrid los consejeros de la Corona que ayer fueron á San Ildefonso, y que vendrá con ellos el señor ministro de Hacienda.

Se dice que la corte anticipará un dia su salida de la Granja para detenerse en el Escorial, con objeto de asistir á la funcion religiosa que el dia 10 (San Lorenzo) se ha de celebrar en aquel real sitio, continuando despues el viaje á Lequeitio.

Se ha señalado plus á los jefes, oficiales y soldados que han de componer la guarnicion de Lequeitio, durante la estancia de SS. MM. en aquel

Dará esta guarnicion un batallon de ingenieros; el cual ya ha salido para aquel punto.

El Diario popular de Lisboa dice que ya se está arreglando el jardin del palacio que han alquilado en aquella ciudad los duques de Montpensier, por cuyo alquiler pagan 500,000 reis cada semestre. SS. AA. habian procurado tomar en arrendamiento una habitacion en Oporto ó Coimbra, pero no la habian hallado.

Se ha acordado que no debe exigirse responsabilidad à los capitanes de buques mercantes respecto á la seguridad de personas que las diferentes autoridades de la nacion juzguen conveniente confiarles para ser trasportados á otros puntos.

Dice la Crónica de Valladolid:

«Antes que concluya agosto es muy probable que regrese de San Sebastian à Madrid por Avila, el señor general marqués de la Habana.

De La Correspondencta tomamos los des párra-

-Han sido nombrados ya los depositarios de fondos de instruccion primaria para gran número de provincias, habiéndose atendido especialmente à los excedentes propuestos en las ternas por las respectivas provincias.

-Han sido hechos ya los nombramientos de auxiliares de las juntas provinciales de instruccion primaria; y aunque estas plazas eran de libre provision, el ministro de Fomento, atendiendo al gran número de excedentes del ramo que entre los empleados de escuelas normales é inspecciones quedan en virtud de la nueva ley, ha dado colocacion á muchos de estos excedentes en los indicados puestos. Los demás nombramientos subalternos corresponden à la direccion de Instruccion pública; y segun noticias, para cuya confirmacion tenemos datos, el citado ministerio procurará poco à poco ir proporcionando medios de subsistencia à los muchos excedentes que no han podido tener ahora colocacion.

Aver à las tres de la tarde se reunieron en el salon de conferencias del Congreso los representantes de las diputaciones castellanas

Se ha mandado dar mayor impulso á las obras del canal de Esla, provincia de Zamora, y que el ingeniero jefe dé cuenta trimestral de los trabajos

ás le

a-

en

or

se

n-

a-

Han sido nombrados catedráticos de latin del Instituto de Figueras D. Pedro Junyer y Rivera, y D- Francisco Pagés; y de Tortosa, D. Vicente Te-

Se ha dispuesto que se abra al servicio el puente de paso del rio Ebro en Tortosa.

Ha sido nombrada una comision de ingenieros para practicar los estudios necesarios á fin de averiguar si del canal de Guadalquivir puede derivarse uno de riego.

Han empezado en el presidio de Cartagena unas misiones para los confinados.

En la mañana del viernes varó á la entrada del puerto de Cartagena el bergantin español Segundo Barceló; pero afortunadamente pudo salvarse.

Por la direccion general de Impuestos indirectos se ha pasado una comunicacion al administrador de la aduana de Madrid, cuyo documento insertamos íntegro á continuacion por la importancia que tiene para el comercio.

«Reproduciéndose con mucha frecuencia la pérdida de las guias y certificados de los géneros que circulan por las v as férreas, este centro directivo ha creido necesario encargar á V. S. que, valiéndose de cuantos medios estén á su alcance y particularmente por la publicacion de esta órden en el Boletin oficial y en los demás periódicos de esta provincia, se recuerde á las personas que se dedican al comercio las penas en que incurran cuando los géneros extranjeros, coloniales y nacionales confundibles, llegan al punto de su destino sin la documentacion que ha debido acompañarles en el transito, cuyas penas son las del comiso de dichos géneros, extranjeros y coloniales y el pago de los derechos de aranceles de las naciones confundibles

Esta direccion general hará la más severa aplicacion de los preceptos de la legislacion, en todos

los casos que se presenten, para evitar los abusos y perjuicios que estas faltas pudieran ocasionar, desentendiéndose de toda circunstancia atenuante, porque los interesados conservan siempre el derecho de reclamar á las empresas que hayan verificado los trasportes, la conveniente indemnizacion de los daños y perjuicios que se les ir-

Al propio tiempo recomiendo á V. S. eficazmenque bajo ninguna forma ni por motivo alguno se faciliten por esa administracion certificados de guias, cuya espedicion está prohibida por el artículo 349 de las ordenanzas generales de la renta de aduanas.-Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1868.-Ricardo de la Cá-

Señor administrador de la aduana de Madrid.»

Leemos en un periódico de Granada:

«Hemos oido decir que en Puebla de don Fadrique se ha desarrollado el tifus de una manera alarmante Tambien sedice que en Güejar Sierra están haciendo estragos las calenturas.»

Se acaba de subastar el túnel y grupo de Olloniego á Mieres, uno de los puntos mas difíciles de este dificilisimo camino de hierro, sin el cual los asturianos habrán de quedar eternamente aislados del resto de la Península.

El dia 4.º del corriente tomó posesion del cargo de gobernador civil interino de Barcelona el administrador de Hacienda pública de la provincia don Ramon Gonzalez y Sanchez.

Dice un periódico:

«Segun hemos llegado à entender, la detencion que hace dias está sufriendo en su casa el señor D. Francisco García Lopez, diputado que fué de las últimas Constituyentes, y de la que hemos dado ya noticia á nuestros suscritores, obedece solo á causas puramente políticas.»

Los ingenieros profesores de la escuela de caminos D. José Echegaray y D. José Canedo han salido para Francia con los alumnos de dicha escuela que deben viajar por el extranjero durante las vacaciones.

-Ha obtenido Real licencia para baños el mariscal de campo Sr. duque de Gor.

-Han sido nombrados ayudantes secretarios de los gobiernos de Almería y Tarragona, los capitanes D. Pedro Viceno y D. Joaquin Bañuelos.

-Ha sido nombrado teniente alcalde interino del distrito de la Latina D. Ramon Lopez Quiroga, durante la ausencia de D. Manuel de Bárbara.

-Mañana saldrá para Sevilla con objeto de encargarse de la direccion de la Pirotecnia militar de aquel punto, el coronel de artilleria Sr. Se-

En la Correspondencia Semi-oficial de Viena se leen las siguientes líneas:

«El conde y la condesa de Girgenti, infantes de España, han tenido á su llegada á Austria una acogida parecida á la que no hace mucho tiempo se hizo en España à un individuo de nuestra augusta casa imperial. En Trieste, á donde habia ido á esperar su llegada el Sr. Ayllon, ministro de su majestad católica, lo mismo que en Laybach y en Gratz, se presentaron las mas elevadas autoridades para recibir á los augustos viajeros. En Baden fueron saludadas SS. AA, en la estacion por el archiduque Regnier y la archiduquesa María, su esposa. El archiduque les acompañó á Viena, donde S. M. el Emperador les esperaba en la estacion para darles la bienvenida.

El 30 de Julio debian S3. AA. dirigirse al castillo de Weilburgo, para fijar alli su permanencia y emprender desde allí escursiones del lado de Artattelen, Persenbeug, Ismenden y Ischi. A su vuelta se detendrán en Munich y en Paris.

Al decir de un corresponsal de Viena, S. M. e. Emperador habia conferido la gran cruz de la órden de San Estéban al conde de Girgenti, y la Corona de Hierro de primera clase al conde de Castelluccio, primer mayordomo del infante.»

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Esparraguera de Sores (Badajoz) el Sr. D. Juan de Ver-

Parece que algunos vecinos acomodados de la villa de Fuenmayor (Logroño), en union con el ayuntamiento, intentan solicitar autorizacion para contratar un empréstito de 80,000 rs., amortizable en cierto número de años, con los productos de la correduria de vinos.

El objeto de este empréstito es proporcionar trabajo á los pobres.

Ayer lúnes, en el tren de la mañana, llegó al Escorial el general Zapatero con objeto de visitar el colegio de guardias jóvenes de carabineros que acaba de organizarse en dicho punto, y para cuya instalacion definitiva se está habilitando el palacio que perteneció al infante D. Cárlos.

Dice un periódico:

«Asegúrase que el señor ministro de Hacienda ha llevado á la Granja para que sea rubricado por la Reina, el decreto relativo al Banco hipotecario. Nada se sabe de positivo, á pesar de lo que han dicho los periódicos acerca de la persona á quien se otorgará la concesion. Sigo creyendo que el señor Fremy es el que tiene más probabilidades de obtenerla.»

Segun el Norte de Castilla, el gobernador de Valladolid habló con el señor ministro de Fomento todo el tiempo que el tren se detuvo en aquella estacion, sobre obras públicas y medios que deben adoptarse para promover toda clase de trabajos. A las indicaciones del Sr. Ureña parece que contestó el Sr. Catalina exponiéndole su deseo de que se activaran todos los proyectos ó ante-proyectos de Obras del Estado que hay pendientes en la misma, asegurándole que se librarian inmediatamente los fondos necesarios para dar el mayor impulso posible á algunas que están en construccion, y que sin demora de ningun género se facilitarian los demás que para emprender otras nuevas fueran

Ayer tarde salió para el extranjero el Sr. D. Manuel Santana, propietario de La Correspondencia de España.

Se ha dispuesto de real orden, que los alnumos del colegio de San Bernardo de Gibraltar, tienen opcio l'à que se les concedan en los examenes ordinarios, las mismas notas adoptadas en los establecimientos de España.

Parecc que se gestiona por la academia de la Historia y la direccion de Instruccion pública, para que con el objeto de conservar los notables monasterios de Yuste y Suso (provincia de Logroño), se establezca en ellos una casa de beneficencia provincial.

Uno de estos dias saldrá para Tánger un comisionado por la comisaria de los Santos Lugares, con objeto de levantar los planos y reconocer los terrenos que piensa adquirir dicha comisaria para construir hospitales, Iglesia católica, una casa-hospicio y escuela de mãos y niñas.

Escriben de Madrid à un periódico de provincia: «Lo del Banco de crédito territorial va picando en historia. Los capitalistas no se entienden, o por mejor decir quieren entender tanto que no puede entenderse con ellos el gobierno. Ahora se está en negociaciones entre españoles y franceses parallevarse la concesion entre todos. Allá veremos.

Ya está hecho el arreglo del ministerio de Hacienda suprimiéndose la subsecretaria y creándose un negociadó central.»

Se dice que el ministro de Ultramar está provectando varias reformas administrativas que habrán de introducirse en Filipinas, donde tuvo ocasion de conocer prácticamente el Sr. Rubi las necesidades de la administracion.

Se han recibido noticias de Canarias que alcanzan al 29 de Julio.

Se había celebrado en la forma de costumbre el glorioso aniversario del triunfo alcanzado por la poblacion de Santa Cruz de Tenerife sobre las armas de Nelson el 25 de Julio de 1797.

El general segundo cabo de las islas se habia encargado interinamente del mando superior militar de las mismas, por haber cesado el general D Pascual Real y Reina que vuelve á la Península en el vapor-correo.

El ayuntamiento de Cádiz va á contratar un empréstito de 40,000 duros para obras públicas.

Las noticias de la ribera del Júcar son bastante tristes. El caudal de aquel rio baja, y los arroces comienzan á padecer una escasez que pudiera matarlos en pocos dias, pues sabido es que necesitan estar sumergidos para vivir. La pérdida de esta planta seria la de muchos millones.

Leemos en un periódico de Vich:

«El jueves último llegó á nuestra ciudad el ilustrísimo señor Obispo, quien está girando su visita pastoral por el oficialato y parroquias vecinas. continuándola, no obstante, dentro de algunos dias, pues los rigores de la estacion le han obligado á suspenderla.»

El Exemo. é Ilmo. señor Arzobispo de Valencia pasó el lunes por Huesca en dirección á los baños de Panticosa.

Dice un periódico de Bilbao:

«Ayer mañana salieron para la favorecida villa de Lequeitio el Ilmo señor gobernador de la provincia y el Sr. Aguirre, diputado general de turno, á activar y presidir las disposiciones preparatorias para la recepcion de SS. MM. y AA.

-Ayer llegaron á esta villa el Sr. D. Nicasio Cobreros, intendente militar de las provincias Vascongadas y Navarra, un comandante de Estado mayor y un oficial segundo de administracion militar, los cuales, con el comisario de guerra de esta plaza, se trasladarán hoy á Lequeitio, á fin de disponer lo necesario para el alojamiento y suministro de las tropas durante la estancia de la familia real en dicho punto.»

Las músicas militares de Barcelona dieron una gran serenata en la noche del 2 al Excmo. señor director de infantería general San Roman.

La Reforma de anoche ha sido recogida. Acabamos de recibir El Eco Nacional, que publica en suplemento el oficio del gobierno de Madrid, noticiándole la tercera recogida.

Se ha celebrado con gran solemnidad el dia 2 enBarcelona la funcion religiosa por haber sido declarada patrona de aquella ciudad Nuestra Senora de las Mercedes.

El presidente del Consejo no regresará á Madrid sino despues de haber acompañado á la reina hasta San Sebastian, donde permanecerá un dia la córte y se embarcará desde este punto para Lequeitio.

- Ha sido declarado cesante el celador de vigilancia pública de esta corte, agregado á la seccion de imprenta D. Ramon Calvo, y nombrado en su reemplazo D. Indalecio Deprit y García.

-Han sido declarados cesantes D. Francisco Lersundi presidente y vocal de número del consejo provincial de Guipúzcoa, y los vocales D. Angel Gil de Alcain, señor vizconde de Santo Domingo y D. Ignacio Ibero, y nombrados en su reemplazo D. José Miguel de Labacos, D. José María de Berzosa y D. Manuel de Unceta.

-Tambien ha sido declarado cesante el presisidente del consejo provincial de Vizcaya D. Alejandro de Urrecha, y nombrado en su reemplazo D. Gregorio de Aguirre é Idirin.

La comision de Castilla celebrará mañana ó pasado una conferencia con el señor ministro de Hacienda.

La Perseverancia de Zaragoza dá cuenta de la traslacion del magnifico altar de mármol de la iglesia de San Ildefonso á la de Santo Domingo, donde se halla expuesto á la veneración de los fieles, completamente restaurado.

Al celo del R. Prelado de Zaragoza y á la incansable actividad del virtuoso P. José Barrachina, se debe la restauracion de aquella obra artístico-

se han secado las fuentes y los vecinos tienen que ir á buscar el agua á legua y media de distancia.

Parece que antes de comenzar el próximo curso académico, aparecerá una real ór len igualando en categoría a todos los institutos, medida justa y ya indispensable que há tiempo viene reclamando todo el profesorado de segunda enseñanza.

#### CORREO DE HOY.

Hoy no hemos recibido periódicos extranjeros porque no ha entazado el tren de Francia con el de España.

Las correspondencias publicadas por los periódicos nos suministran algunas noticias que poder dar à nuestros lectores; en una de aquelas se lee lo siguiente:

«Lord Stanley en la tribuna inglesa ha negado el rumor de una alianza entre Francia, Bélgica y Holanda. Ese mentis era esperado, pero se dice que esto no prueba nada, y que m aun en Inglaerra ha convencido a nadie. En Paris tiene tambien muchos incrédulos, y los que insisten en temer la guerra para una época próxima, no dudan de la realidad de una liga de los tres pequeños estados amenazados del Norte, Bélgica, Holanda y Dinamarca con Francia. Dinamarca y Holanda, codiciadas por la Prusia, tienen interes en prevenirse contra sus muras ambiciosas. Y en cuanto á Bélgica, colocada entre la alternativa de ser incorporada á Francia ó de servirle de satélite ó aliada, habra preferido naturalmente el papel segundo al

Llama mucho la atencion la presencia asidua del mariscal Bazaine en Plombieres, al lado del Emperador. El mariscal de quien se decia haber perdido todo favor en la corte à consecuencia de todas sus historias de Méjico, goza al contrario de más favor que nunca. Come y pasea con el Emperador, tiene con él conversaciones intimas, y todo esto no es propio para desvanecer los rumores ba-licosos que circulan. De algunos días acá esos rumores han tomado una consistencia mayor, y la Bolsa se preocupa de ello bastante vivamente.

Tienen importancia, y nos parecen muy exactas, las consideraciones que hace la siguiente carta dirigida al Diario de Barcelona:

«FLORENCIA, 29 de Julio.

El incidente más notable de la política italiana es la publicidad dada por el general Lamármora á un memorable documento para cambiar el eje de nuestras alianzas, segun los unos, ó para crear al ministerio dificultades, segun otros.

Es preciso, pues, que sigamos esta historia con mucha atencion, porque tal vez encierra el secreto de la situacion.

Es cosa averiguada que el ministerio Menabrea para vengarse de las humillaciones de Mentana, ha guardado cierto retraimiento con respecto á Francia, y ha tomado, como se dice, una posicion neutral Habra Vd. visto que desde el mes de Enero ninguna combinacion ha bastado para poner en íntimo contacto al Gabinete de Florencia con el de las Tullerías; y que el único hecho que ha revelado el antagonismo tenaz entre ambas córtes. ha sido la nota publicada por el Univers y otros periodicos, relativamente al modus vivendi que el general Menabrea creia poder establecer entre

Roma y la Italia. Lo que se puso por condicion entonces como ántes en las notas que han mediado desde el mes de Diciembre, lo que se pide aun ahora, es la retirada de las tropas francesas, á lo que el Gobierno

francés nunca ha accedido. Se ha tratado, pues, de obtener por otros me-dios lo que en adelante no se podía pensar en obtener por los medios ordinarios. Se ha dado un paso hacia Prusia, creyendo que esta potencia habria ejercido mayor actividad en la cuestion romana. Se han ganado las simpatías del princípe de Prusia con buenos procederes, y durante las fiestas del matrimonio del príncipe Humberto, se dió realmente un segundo paso.

No quisiera ni podria por mi parte afirmar que haya habido algo más que promesas; pero el acuerdo se restableció co no antes de la guerra de 1866. Esto sucedia en Mayo; y en el mes siguiente se anunció el viaje del principe Napoleon por Europa. Yo creo que existe una relacion natural entre esos diferentes viajes de principes.

Pues bien; el general Lamarmora, que seguia observando las cosas, y habia sondeado las disposiciones del emperador Napoleon respecto á Italia, creyó propicia la ocasion para buscar una diversion. Ya sahe Vd. que este general ha sido siempre partidario de la alianza francesa, y que no habia aceptado el tratado de Berlin sino como medio de completar el célebre programa de los Alpes al

Tal es el sentido y el objeto no confesado de la brusca salida del general; aliar Italia y Francia, rompiendo los hilos recien tendidos. ¿Lo ha con-

seguido? Veamos los hechos. Los antiguos enemigos del general, sobre todo los garibalJinos que consideran á Francia como el obstáculo principal de sus proyectos de unificacion completa de Italia, han censurado sin distincion el acto del general, y habian tratado de abrir nuevamente un debate en la Cámara de diputados que hubiera tenido las más deplorable consecuencias. Basta leer sus periódicos, como la Riforma y el Diritto, para persuadirse de que la revolucion hubiera dado otra batalla a Francia.

Por otra parte, el Gobierno prusiano se ha im-presionado por lo que llama la imprudencia del general Lamarmora, y á la hora en que escribo, median comunicaciones casi conminatorias lal Gobierno italiano, si no trata de «dar un ejemplo.» Yo creo que en Prusia se puede desear un acto de rigor con respecto al general ; pero no me parece que el ministerio Menabrea llegue à ese punto.

De todos modos, el objeto que he indicado á usted, està conseguido, y se puede decir que las buenas relaciones con Prusia están algo alteradas. Se dice y se sostiene que si el gobierno lo hubiese querido, hubiera podido impedir el escándalo de un general que abusa de un secreto confiado á su

Se ataca tambien al general bajo otro concepto, y se le acusa de haber dejado en descubierto á la Corona, revelando el hecho de su dimision despues de la batalla de Custozza. Pero esto es un mismo juego cuyas variaciones se verán poco á poco, á proporcion que los acontecimientos aparezcan en la escena política.»

El periódico prusiano la Gaceta nacional dice lo siguiente:

«Se confirma que el Sr. Beust, previendo que con ocasion de la fiesta del tiro habria demostraciones contra Prusia, ha juzgado conveniente declinar con anticipacion, en nombre del gobierno imperial, toda responsabilidad por los incidentes que puedan surgir durante la fiesta.

En este sentido ha enviado un despacho á la embajada de Austria en Berlin. Declara en él que el gobierno austriaco es extraño á la idea de reunir en Viena á los tiradores alemanes, dos años despues de la paz de Praga, pero que el gobierno no ha creido debia oponerse á la celebracion de esta fiesta nacional

Esforzándose en mantener vigososamente el órden público, le seria imposible, vistas las dimen-siones extraordinarias de esta fiesta, tomar sobre En Valdemorillo, pueblo inmediato á esta corte sí la responsabilidad absoluta de las manifestacio-

nes públicas. Si á pesar de todo huviese algunas manifestaciones que turbasen la armonia de la fiesy produjesen una impresion desagradable en Berlin, seria necesario tener en cuenta que el gobierno austriaco se enquentra ante una manifestacion voluntaria, que los países libremente gobernados se organizan sin ninguna participacion del poder público y que no imponen ninguna responsabilidad al gobierno.»

Escriben de Berlin que el general Moltke, jefe de estado mayor del ejército prusiano, hará pronto un viaje de inspeccion que durará tres sema-nas. Irá acompañado de 16 jefes del estado mayor, 9 capitanes, 2 subtenientes y 32 ordenanzas.

Los diarios de Viena nos traen la reseña de la lísita hecha por el Emperador de Austria á la aso-ciacion del tiro federal germánico. La reunion fué inmensa y estrepitosa, y los vivas á la union de la Alemania, á la libertad del imperio austriaco y al Emperador y á la Emperatriz resonaron por todas partes, cuando Francisco José, vestido con uniforme de coronel de cazadores y cogiendo una de las carabinas de los tiradores federales dió por dos veces seguidas en el blanco.

#### NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia la vacante de la notaría de Baños, perteneciente al distrito de La Carolina, en el territorio de la audiencia de Granada.

He aqui la relacion general que manifiesta los casos ocurridos de enfermedades epidémicas o contagiosas en toda la isla de Cuba durante el mes de Abril ultimo.

En la Habana - Veintidos casos de fiebre amarilla; 7 muertos; proporcion 31'80.-37 casos de viruela; 3 muertos; proporcion 8'10.-45 casos de colera morbo; 24 muertos; proporcion 53'33. En el departamento Occidental.—14 casos de

fiebre amarilla; 3 muertos; proporcion 27'27.— 59 casos de víruela; 13 muertos; proporcion 22'03. —298 casos de cólera-morbo; 122 muertos; proporcion 40'93. En el departamento Oriental -5 casos de fiebre

amarilla; un muerto; proporcion 20'00.-64 casos de viruela; 12 muertos; proporcion 18.75. Total.—38 casos de fiebre amarilla; 11 muertos; proporcion 28.94.—160 casos de viruela; 28 muertos; proporcion 47.50 —343 casos de cólera morbo;

146 muertos; proporcion 42.56. Está enferma en el hotel de la Alianza en Lisboa, una de las damas de la duquesa de Montpensier, segun dice un diario de Badajoz.

Ya se ha principiado en el barrio de Pozas el rompimiento para prolongar la calle de la Prin-cesa por el jardin del Príncipe Pio y calle de Osuna á la de Leganitos, á fin de formar una via recta y espaciosa hasta la plazuela de Santo Domingo, que facilite la comunicacion del centro de Madrid con el expresado barrio.

No somos de los que se entusiasman ante estas grandes obras de lujo que no son para los tiempos de miseria que alcanzamos,

Un periódico llama la atencion del ayuntamiento sobre el mal estado en que está el paseo del Obelisco, pues como le falta el guijo y no tiene so-

lidéz, se pone cuando llueve intransitable. Si sólo se pone intransitable cuando llueve, dejarlo como está; porque en Madrid no recordamos va cómo llueve.

Dice un periódico:

«Nos escriben de Lisboa un rasgo muy bello de un joven guardia marina, hijo de los condes de Ve-larde. Habiéndose caido al mar un marinero portugués, y no acu liendo nadie á salvarle, el jóven Vese arrojó al agua, sy con peligro de su existencia salvó al marinero. Dios se lo premie.

Ha fallecido en esta corte el dia 31 el brigadier D. José Galisteo y Enderiz R. I. P.

Ha sido detenido un sugeto que hace dias hurtó tres cubiertos de plata en casa del Sr. Alonso Martinez, calle de Cedaceros. Tambien ha sido detenido otro individuo que estafó anteayer mañana 10,500 rs.

El domingo mató un marido á su mujer en Chamberí á consecuencia de una disputa que entre los dos se promovió y que no parecia que acabase tan barbaramente.

Ha naufragado à la entrada del puerto de Almeria el laud Marieta de aquella matrícula. La tripulacion se salvo.

La Academia de San Fernando ha remitido al Gobierno un proyecto de restauracion de la capilla del edificio que ocupa, cuya cúpula hace tiempo amenaza ruina. Tambien ha informado sobre el expediente de

ampliacion del hospital provincial de Logroño. Se ha concedido el retiro al coronel de infantería D. Anton o Mascaró del Hierro; y al comandante de Estado mayor de plazas, D. Joaquin

El Padre Santo acaba de premiar à la Compañía colonial de Madrid, enviando una magnifica medalla de oro á los señores Meric y compañía, obra acabada como todas las que salen de Roma, y que revela así la protección del Gobierno romano á la industria, como las mejoras que la Compañía colonial ha conseguido introducir en la fabricacion de chocolates.

Lista de los sermones que se han de predicar en la iglesia parroquial de San Martin en los siguientes meses:

Dia 5, Domingo, D. Pedro Palomeque. Dia 12, id., D. Ambrosio de los Infantes. Dia 25, Santiago Apostol, D. Gregorio Montes. AGOSTO.

Dia 2, D. Gregorio Montes. Dia 15, la Asuncion de Nuestra Señora, D. Manuel de Francisco y Butragueño. Dia 23. D. Ambrosio de los Infantes.

Dia 30, D. Ambrosio de los Infantes.

SETIEMBRE. Dia 6, D. Ambrosio de los Infantes.

Dia 13, Dulce nombre de María, D Manuel de Francisco y Butragueño. Dia 20, D. Gregorio Montes. Dia 27, D. Gregorio Montes.

OCTUBRE. Dia 4, fiesta del Santo Rosario, D. Francisco de

Nicolás Peña. Dia 11, D. Gregorio Montes. Dia 18, D. Manuel de Francisco y Butragueño. Dia 23, señor Cura párroco de esta iglesia.

NOVIEMBRE. Dia 1.º, Fiesta de todos los santos, D Francisco de Nicolás Peña. Día 11, San Martin, señor Cura párroco de esta

Dia 15, San Eugenio, D. Gregorio Montes.

Día 22, D. Gregorio Montes. Dia 29, Domingo I de Adviento, señor Cura párroco de esta iglesia.

DICIEMBRE. Dia 8, La Inmaculada Concepcion, D. Manuel de

Francisco y Butragueño. Dia 13, D. Gregorio Montes. Dia 20, Santo Domingo de Silos, señor Cura pár-

roco de esta iglesia. Dia 27, San Juan Evangelista, D. Francisco de Nicolás Peña.

Estas noches es grande la concurrencia que asiste al puseo de Recoletos atraida por la novedad de la luz eléctrica que el Sr. Price ha colocado en lo alto de su circo ecuestre.

Este Sr. Price sabe perfectamente la manera de

llamar la atencion y de ganar cuartos.

Ha sido aprobada la propuesta de rebaja de tarifas hecha por la compania del ferro carril de Alicante, á favor de los que envien efectos á la esposicion que se prepara en Zaragoza, esposicion que segun todos los indicios, promete ser brillante

Se ha verificado la recepcion de las obras del puente de Caujayar, sobre el rio Andarax, siendo recibido por la comision.

Se ha concedido autorizacion para estudiar un ferro-carril entre Villalva o el Escorial à

Escriben de la Granja que en estos últimos ocho dias habian llegado muchisimas familias, y se sabia que llegarian muchas más huyendo de los calores de Madrid.

Estando prevenido en el nuevo Reglamento de carruajes que todos los conductores de los de plaza habian de entregar al público una tarjeta con el número, parada y demás, y estando ya dispues-to el modelo aprobado, desde el 45 del actual, por la alcaldía corregimiento de esta capital se ha dispuesto que no se permita rodar ningun carruaje cuyo conductor no vaya provisto de las necesarias para el servicio, pudiendo los dueños hasta el expresado dia acudir à la oficina de matricula, donde se les facilitará el oportuno diseño.

Escriben de Medina del Campo que la recoleccion de cereales va ya muy adelantada, y el resultado de ella es lamentable bajo todos conceptos; la cosecha de cebada y algarrobas ha sido tan escasa, que apenas se ha cogido la sembradura. La de trigo, algo mejor, no cubrirá las necesidades del consumo de la localidad y sementera, y la de garbanzos está en el mismo caso.

Ya han empezado en París los preparativos para la fiesta del 15 de Agosto, que este año tendrá un brillo especial, por nallarse en aquella capital los emperadores. En la mayor parte de los monumentos públicos se están ya colocando los aparatos de gas para la iluminación; tambien se está disponiendo, no solo la guirnalda de reverberos acostumbrada desde el arco de la Estrella á las Tullerías, sino los jardines reservados de las mismas; en las alturas del Trocadero se levantan ya dos teatros populares, y otros dos para ejercicios gimnásticos, y en el arco de triunfo la armadura para los fuegos artificiales.

Con motivo de una falsa alarma de incendio en el teatro Vitoria de Manchester, donde ha-bia reunidas 2.000 personas, han muerto ahogadas 26, siendo heridas otras 13.

Dice «La Correspondencia:»

«Persona que desea guardar el más rigoroso incógnito, destina una recompensa para un acto de virtud, sufrimiento, abnegacion o piedad. Entre las personas que soliciten el premio y no lo alcancen se repartirán además otras recompensas de ménos importancia, siempre que reunan ciertas circunstancias que se reservan. No podrán optar á estas recompensas más que personas avecinda-das en Madrid, por la dificultad de hacer las necesarias indagaciones, que serán muy escrupulosas para asegurarse de la verdad del hecho que haya de ser premiado. El plazo para la admision de notas termina precisamente el último dia del mes actual. Se ruega á la prensa que haga público este aviso, y que den noticia privada de algun heeno que sea digno de optar á estas recompensas, escribiendo á D. M. y G., calle de Pizarro, número 10. Toda recomendación que no se funde en el verdadero mérito de la acción que haya de premiarse será desatendida.»

Con perdon sea dicho de la persona benéfica, parécenos que su proceder es un tanto raro, y que para hacer bien no se necesita tanto adminículo.

Los gobernadores de Madrid desde 1852, en que reemplazaron á los antiguos jefes políticos, han sido los siguientes:

D. Alejandro de Castro.-D. Melchor Ordoñez. -D. Ventara Diaz. -D. Melchor Ordonez. -Don Francisco Lersundi.-D. Antonio Benavides.-Don José de Zaragoza.-D. Javier de Quinto.-El marqués de Perales.-D. Luis Sagasti.-D. Cayetano Cardero.-D. Manuel Alonso Martinez.-D. José de Zaragoza. - D. Cárlos Marfori. - D. Manuel Bermudez de Castro.-El marqués de Corvera.-Don Manuel Orovio.-El marqués de la Vega de Armijo.-El duque de Sexto.-El conde de Ezpeleta.-D. José Gutierrez de la Vega.-D, Martin Belda.-Duque de Sexto.-D. Cárlos Marfori.-D. Cárlos Fonseca.—D. José Ignacio Berriz.

Se ha concedido autorizacion al ayunta miento de Alicante para que construya un paseo en la zona de servicio del puerto.

Se han recibido noticias de la expedicion alemana al polo Norte. El doctor Brensing ha re-cibido una carta de Ricardo Hidebrandt, uno de los expedicionarios, que dice así:

«El 16 de junio, à 73° 20' Norte y à 16° 18' Oeste. Detenidos hace diez y ocho dias en los hielos, é impulsados aquí desde el 76º Norte. Hemos visto la costa (isla Pendulum ó Pabina) y sufrido muchas tempestades que nos han encerrado en los hielos. Extraordinaria cantidad de terribles témpanos. Hoy esperamos salir de nuestra cautividad. Nos vemos obligados á volver al Norte. No llegaremos á la costa sino mediante enormes esfuerzos y grandes riesgos. Seis osos blancos han sido muertos. Todo va bien á bordo. Tenemos esperanzas de bue-

nos resultados. Escribo muy de prisa.

Ricardo Hildebrandt.» El periódico que publica esta carta no nos esplica cómo el papel pudo salvar la esclavitud en que los bichos tenjan á su amo.

#### VARIEDADES...

#### LA IMPRUDENCIA.

El que tuviera la paciencia y el tiempo necesarios para ojear las colecciones de los periódicos, de veinte años á esta parte, por ejemplo, se asombraria de encontrar hechos análogos en la misma fecha próximamente de cada año.

Hay desgracias que se renuevan periódica, regular y fatalmente en cada estación, hasta el punto de que los impresores de periódicos podrian conservar compuesta la noticia, para aprovechar la composicion sin más que variar los nombres de las víctimas y las localidades en que han

Como si no fueran bastantes las desgracias que no se pueden prever, la mayoría nace de una inexplicable é imperdonable negligencia. No hay más que consultar la lúgubre estadística de ellas, para ad mirarse de lo poco que el ejemplo enseña á los

Diariamente se repite la desgracia del cazador imprudente que, sin haber quitado el piston á la escopeta ni haber puesto la llave en el seguro, se apoya en la boca del cañon, ó salta una zanja, disparando así el arma y dándose muerte, ó matando al que está cerca de él.

Diariamente se repite la broma, incomprensible, de apuntar á otro con un arma que se cree descargada y dejarle tendido en tierra; generalmente son los niños los que se entretienen en ese juego; pero no por eso cuidan los padres de tener descargadas las armas.

Diariamente se envenenan familias enteras con

legumbres que no someten á prueba alguna, con j vasijas mal estañadas 6 mal vidriadas, sin que por eso dejo de repetirse el martirologio anual de las cacerolas y las chocolateras.

Diariamente caen debajo de las ruedas de los wagones los imprudentes que han leido mil veces las desgracias ocasionadas por la mania de subir y bajar de los trenes mientras no están completamente parados.

Diariamente se quedan cojos los que no aprenden nunca el riesgo que hay en colocarse delante de las ruedas de un carruaje, aunque esté parado, si no se hallan sólidamente calzados.

No acabariamos nunca si hubiéramos de recordar todas ó la mayor parte de las desgracias debidas á imprudencias calificadas que hay que lamentar todos los dias.

Pero si esta tarea seria imposible, otra hay que nos parece conveniente: la de señalar á la atencion de las autoridades y del público dos grandes elementos de terribles males, que son compañeros inseparables de la estacion en que vamos á entrar hasta el punto de que podríamos mandar componer un suelto que empezara de esta manera: «Una terrible desgracia acaba de sembrar la desolacion en una familia, etc.,» seguros de aprovecharle diariamente en nuestro periódico sin más que llenar algunos huecos.

Vendrán las tormentas propias de la estacion; apenas hay una que no dé lugar á que se confirme la imprudencia de las personas que se reiugian bajo un árbol y son víctimas de las exhalaciones; pues eso no estorbará para que aquellos que han leido cien veces los efectos de esa imprudencia corran á refugiarse debajo de los árboles.

Sucede con esto como con las cajas de cerillas fosfóricas: ningun padre de familia se olvida de cerrar el cajon donde tiene su dinero, pero muy poco se cuidan de cerrar las cajas de fósforos que pueden costar la vida á sus hijos.

Pero vamos á las causas principales de grandes desgracias en el verano.

E que presentara una estadística exacta del número de víctimas que ocasionan los baños anualmente, estaba seguro de impresionar al lector fuertemente durante algunos minutos; pero de seguro no evitaria que los bañistas pagaran su contingente á las corrientes de los rios y á las olas del mar. La administracion tiene aquí indudablemente algo que hacer por su parte, dictando aquellas medidas que la prudencia aconseja para que se observen ciertas reglas en todos los establecimientos de baños y en todos los puntos más frecuentados por los bañistas; pero hay que convenir en que eso no basta, porque la gente se baña en todas partes que la administracion no puede ser niñera universal;

para no exponerse necesariamente á riesgos fáciles de preveer. El mayor y el más terrible de todos durante el verano, porque sobre producir la muerte la acompaña de horribles circunstancias, es el de la hidrofobia, y aquí sí que le corresponde el principal papel á la administracion.

al individuo corresponde hacer uso de su razon

Empecemos por hacer notar que Madrid señaladamente es, sin duda alguna, despues de Constantinopla y Pekin, la capital mas abundante en perros vagabundos, y que España toda tiene un número escesivo de ellos en comparacion de otros paises, sin duda porque el dlima nuestro es mas propenso que los otros á que la rabia se manifieste.

Somos apasionadísimos del perro; justamente calificado como el mejor amigo del hombre; pero tenemos un gran terror á la rabia, que comunmente nos viene por conducto de ese amigo, y dominando en nesotros este temor á aquella pasion, no vacilamos en consíderar necesaria una reduccion considerable de individuos de la raza canina, que pudiera conseguirse, mejor que con la estrígnina, con un impuesto municipal muy justo por otra parte. Pero todavia esto no seria bastante para disminuir los estragos de la hidrofobia, si las municipalidades, principalmente las rurales, siguieran en su sistema de contemplacion con los animales sospechosos de rabia, hasta el momento en que adquieren la evidencia á costa de alguna víctima.

Sean las que quieran las medidas que esta terrible plaga aconseja, la verdad es que algunas reclama de las autoridades en la estacion en que entramos.

No sabemos si este artículo parecerá poco interesante en un periódico político, pero no vactlamos en certificar que, impolítico y todo, puede tener sn importancia si contribuye en algo á disminuir el número de imprudencias que tantas vidas

(Imparcial.)

#### PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Nuestra Señora de las Nieves. SANTO DE MAÑANA. La Transfiguracion del Señor San Justo y Pustor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, donde se celebrará á los Santos Niños sus titulares con misa mayor y panegírico, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En San Isidro, San Lorenzo, San Pedro, San Andrés y en Santa Catalina de los Donados habrá misa cantada por la renovacion de Sagradas Formas.

Sigue celebrándose la novena de San Cayetano en su iglesia y predicará por la tarde D. Antonio

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Alocha en su iglesia ó la de Covadonga en San

Se reza de la Transfiguracion del Señor, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conme-moracion de San Justo y Pastor, mártires.

#### MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 5,873 arrobas de trigo.

840 idem de harina.

5,152 idem de carbon. 125 vacas, que componen 42,794 libras de

600 carneros, que hacen 46,027 libras de id PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY

Madrid 4 de Agosto de 1868.- El alcalde corregidor, el marqués viudo del Villar.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del dia 4 de Agosto

HORAS.	Baróme- tro redu- cido á 0° en milí- metros.	TEMPERATURA EN GRADOS.  Ream. Centig,		Direc- cion del viento.	estada del cielo.
6 m. 9 m 12 d 3 t 6 t 9 n	705,34 705,67 704 95 703,99 703,96 704,85	16.°,8 21.°,4 26.°,2 25.°,8 23.°,8 19.°,7	32.°,8 32.°,3 29.°,7	0s.s.os.o	Celaj.ª Idem. Idem. Idem.

Temperatura mínima del dia... Evaporacion en las 24 horas.... 10,6 milímetros.

Temperatura máxima del dia..

Temperatura máxima al sol....

Lluvia en id. id.....

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4 de Agosto de 1868. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 32-55, 50, 45, 40 y 35; 33-00, 32-90, 34-00, 33-25 y 20 en pequeños; á plazo, 32-35 y 30 fin cor. fir. Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 35-50.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 31-50. Deuda del personal, publicado, 26-40; á plazo

26-60 fin próx fir. Billetes hipotecarios del Banco de España, no

Idem id. de la segunda série, publicado, 93-00. Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual. emision de 1.º de Abril de 1850, de à 4,000 reales no publicado, 83-50 p.

Idem id. de á 2,000 rs., no publicado, 93-50 d.

Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 reales, no publicado, 90-50 d. Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rea-

les, no publicado, 81-50 d. ldem id. de 9 de Marzo de 1855 de á 2,000 rs., no publicado, 78-00.

Idem, id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 reales, publicado, 70-25.
Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de á 2,000 rs., no publicado, 69-50 p.
Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por

100 anual, no publicado, par. d. Obligaciones generales por ferro-carriles, de á

2,000 rs., publicado, 64-70. Idem id. nuevas de á 2,000 rs., no publicado, 64-00 p.

Idem id. de á 20.000 rs., no publicado, 63-75 p.

Acciones del Banco de España, no publicado,

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha 49-20 d. París á 8 dias vista, 5-13 d.

MADRID, 1868: Editor responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA

NO MAS

CABELLOS BLANCOS.

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo, 34, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencio-

## MINANTART

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien periódicamente.

#### FABRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON ONCE MEDALLAS.

### CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA

## SU SANTIDAD PIO IX Á LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Esta PRECIOSA MEDALLA de 45 milímetros diámetro y de valor intrínseco 500 rs., ha sido acuñada por orden expresa de SU SANTIDAD, y ha venido acompañada de un oficio del Excmo. Sr. Baron BALDINI, ministro de Comercio, en cuyo documento queda consignada la augusta aprobacion que SU SANTIDAD se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la Compañia.

Este PREMIO tan brillante á la par que tan venerando, ha sido trasmitido á la COMPAÑIA con oficio del Exemo. é Ilmo. Sr. NUNCIO DE SU SANTIDAD en Madrid, y se puede ver en las oficinas y depósito general de la COMPANIA, calle Mayor, 18 y 20

NON PLUS ULTRA PARA LA CORRESPONDENCIA.

A PISTON SOBRES PARA CARTAS. Gracias á esta invencion hecha en Beigica, las cartas van cerradas con una seguridad desconocida hasta el día. El lacre, si no es del superior, corre el peligro que salta sin adherirse al papel, y las obleas, además de ser una cosa nada limpia, es un

procedimiento muy antiguo y por cierto nada seguro. Los sobres que anunciamos se cierran por medio de verdaderos pistones que se aplastan uniendo los dos papeles in termedios de una manera que solo las roturas no solo del piston, sino del sobre, pue den descubrir la carta. Este procedimiento tan ingenioso se usa ya en todo el extranjero, y basta un ligero golpe con una cosa dura para cerrar las cartas. Hay además

una ventaja inmensa, y es la de que no se tienen que buscar obleas, que muchas veces no se encuentran estando la carta ya escrita, y en razon á que el piston lo lleva adhe

Véndese en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Tomando un 100, 14 rs.; tomando 500, el 100 12 rs.—Tomando mil, el 100, 10 rs. (A.)

rido cada sobre.

Tomando una copita de una de estas pre-raciones despues de cada comida, se facilitan las digestiones laboriosas é incompletas, se calman los dolores gastricos, se regularizan la nutricion y se reparan las fuerzas asimilando completamente los alimentos. Paris, 2, av. Victoria. En Madrid por mayor, 31, ca le del Sordo; por menor, B rrell, Escola, Moreno Miquel, y Sanchez Ocaña. Precio, Vino, 2215; Jarabe,

CAPSULAS DE GLUTEN PURO Infalible para la curacion de los diabé-

Véndese en Madrid á 24 y 45 rs. frasco, en casa de los Sres. Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña. La Agencia fran-co-española, 31, calle del Sordo, sirve los

Conferencias del R. P. Félix en 1868. Se vende este folleto de 171 p ginas á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en la a ministración de El Pensamiento Espa-colu (ad ayo, 38 y 40.

## LA NUEVA CRITICA ANTE LA CIENCIA Y EL 'RISTIANISMO CONFERENCIAS del P. Félix en 1864. Este

olleto de 162 paginas, cuesta 4 rs. en Madrid y 5 en provincias en la administracion de «El Pensamiento Español», Pelayo,

## Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.— Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia. Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco espanola, en Madrid, sordo 31, sirve los pedidos. BACALAO DE alosas,

PUS DE CHAVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLAN-Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ningun preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido. Em. Sallés.—Perfumista químico, 5, rue de Buci, París.—Madrid, Agencia franco-espa-ñola, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, C. Miró, Arenal.

EL PROGRESO POR LA RELIGION. CONFERENCIAS del R. P. Félix en 1868.—Se vende este folleto de 171 páginas á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en la administracion de «El Pensamiento Español.» Pelayo, 38 y 40. TINTURA.

#### FLUIDO para la colocacion natural del c

Importacion indiana del DOCTOR JEFFERSON. El fluido de Java es anti neurálgico, impide la caida de los cabellos, los suaviza y los pone brillantes, conserva en perfecto estado la piel cabelluda, obrando como tónico en los órganos, secreta la materia colorante del cabello, dándole su fuerza y color primitivo; impídelo de encanecer, dando á los órganos nutridos su fuerza y robustez, y obra como un perfecto regenerador del cabello. Por esto se le ofrece con toda confianza. El análisis y experiencia que de este producto han hecho varias celebridades medicas

atestiguan que su empleo es eficaz.

Depósito en Madrid, 31, calle del Sordo, Agencia franco-españala. El frasco, 24 rea les. La docena de frascos, 240 rs.

### A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente, preparada por el farmacéutico D. Lorenzo R. Hernandez.

Una larga y no interrumpida esperiencia confirma los buenos resultados obtenidos oon el uso de este proprado en los padecimientos de estómago, como son: GAS-TRALGIAS, MALAS DIGESTIONES Ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ora ionado por grandesarrollo de gases ó excesiva secreción de la bias origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones, tienen el inconveniente de ser des gradables é insolubles, formando precipitatos que son espelidos con dificultad, inconvenientes que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable y completamente soluble, reuna todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precio, 6 y 10 Depósito por mayor y menor en Madrid, D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, farmacia, y D. Lorenzo R. Hernandez, Mayor, 22, Alicante. (643-4 v.)

A TODOS LOS VIAJEROS.

Sinapismos inalterables preparados en hojas y aplicables en cualquier punto donde uno se halle: curan instantáneamente las neuralgias, ataques cerebrales y dolores agudos: su uso es sencillisimo. Caja, 10 rs.

Papel anti-asmático balsámico nitrado: este papel perfeccionado es de un uso muy comun, muy sencillo y muy facil; calma instantáneamente las sofocaciones y los accesos del asma. Precio, 10 rs. caja.

Tafetan de árnica, tan útil para las heridas de poca consideracion, tsn comunes en los niños, y para los caballeros que se afeitan solos. Precio, un rollo de un metro, 12 rs.

Tintura de árnica preparada segun la fórmula que usan los religiosos del Gran San Bernardo en los Alpes: esta preparacion es un remedio milagroso para los casos de heridas, contusiones, cardenales, dolores, torceduras de pie, etc. etc. Hay frascos de 4, 8, 16 y 24 rs., con su instrucción. El único depósito en Madrid para toda España se halla en el laboratorio químico de Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2.

Gran surtido de sales marinas,

CATEDRAL DE PARIS POR EL R. PADRE FELIX EN

Materias de que tratan.—Conferencia I: La crítica nueva ante la ciencia y el cristianismo.—II: El reino de Jesucristo Dios, y la crítica anti-cristiana.—III: Jesucristo reformador y la crítica anti cristiana.—IV: El milagro y la crítica nueva.—V: Los milagros de Jesucristo y la crítica anti cristiana.—VI: El Cristo de la nueva crítica ante la historia y el progreso.

Estas Conferencias de 1864 forman un folleto de 162 páginas y se venden á 4 rseale

en Madrid y 5 en provincias en la administracion de El Pensamiento Español, Pelayo,